



---

# ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

## DIARIO DE SESIONES PLENO

---

Año 1986

I Legislatura

Número 105

---

**PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL  
CELEBRADO EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 1986**

### ORDEN DEL DÍA

- I. Moción sobre problemática del Valle de Escombreras, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.
  - II. Proposición no de ley sobre la empresa nacional Bazán, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.
  - III. Interpelación sobre el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
-

# SUMARIO

|                                                                                                                                 |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Se abre la sesión a las 17'45 horas.                                                                                            |    |
| I. Moción sobre problemática del Valle de Escombreras, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.                              |    |
| Expone la moción su autor, Sr. Petri Ballesteros .....                                                                          | 3  |
| En el turno general, intervienen:                                                                                               |    |
| El Sr. Ríos Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto .....                                                                       | 6  |
| El Sr. Cerdá Cerdá, del Grupo Parlamentario Popular .....                                                                       | 8  |
| El Sr. Alcaraz Almela, del Grupo Parlamentario Socialista .....                                                                 | 9  |
| Nueva intervención del Sr. Petri Ballesteros .....                                                                              | 11 |
| Se suspende la sesión, a las 18'30 horas.                                                                                       |    |
| Reanudada la misma, el Sr. García Escribano, del Grupo Parlamentario Socialista, da lectura al texto consensuado de la moción . | 12 |
| Intervienen, de nuevo:                                                                                                          |    |
| El Sr. Ríos Martínez .....                                                                                                      | 12 |
| El Sr. Alcaraz Almela .....                                                                                                     | 13 |
| II. Proposición no de Ley sobre la empresa nacional Bazán, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.                          |    |
| Dicha iniciativa, es retirada por su autor, Sr. Ríos Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto .....                              | 13 |
| «III. Interpelación sobre FEDER, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.                                                  |    |
| Desarrollo de la interpelación por el Sr. Cánovas Cuenca, del Grupo Parlamentario Popular .....                                 | 13 |
| Le contesta el Consejero de Hacienda, Sr. Méndez Espino .....                                                                   | 14 |
| En turno de réplica, interviene el Sr. Cánovas Cuenca .....                                                                     | 17 |
| En dúplica, el Sr. Consejero .....                                                                                              | 18 |
| IV. Interpelación sobre empresas de Escombreras, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.                                  |    |
| Desarrollo de la interpelación por su autor, Sr. Cerdá Cerdá .....                                                              | 19 |
| Le contesta el Consejero de Industria, Sr. Artés Calero .....                                                                   | 21 |
| En turno de réplica, interviene el Sr. Cerdá Cerdá .....                                                                        | 24 |
| En dúplica, el Sr. Consejero .....                                                                                              | 26 |
| Se levanta la sesión, a las 14'13 horas.                                                                                        |    |

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Se abre la sesión. Ocupen sus escaños, por favor. Guarden silencio.

En los puntos de Orden del Día que tenemos en el Pleno de esta tarde hay una moción, otra Proposición No de Ley y dos interpelaciones al Gobierno regional.

Pero, en primer lugar, aparte del saludo al Gobierno regional, a los Sres. Consejeros aquí presentes, darle la bienvenida al nuevo Consejero de Agricultura, D. Antonio León, en esta Cámara. Esperamos, esta Presidencia así lo espera y, también yo creo que recogiendo, digamos, la voluntad de todos los Diputados, que su labor sea fructífera y sus comparecencias ante esta Cámara sea en beneficio, digamos, de todos los murcianos y de la política regional. Bienvenido, Sr. Consejero.

Empezamos el primer punto; moción sobre problemática del Valle de Escombreras, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Ahorro a sus señorías la lectura de las tramitaciones que esta moción ha sufrido al entrar en esta Cámara y, entraríamos a discutir por el Grupo proponente de la moción, durante el tiempo de quince minutos, su defensa.

Por parte del Grupo proponente la moción fue presentada por el Sr. Petri y, dice lo siguiente. No les leo a sus señorías, digamos toda la exposición y voy a las conclusiones que dice la moción, que dice:

Apartado «a) Que la Comisión de Política Sectorial elabore y presente al Pleno para su aprobación, si procede, y posterior remisión al Gobierno, informe-propuesta relativo a la gestión de dichas empresas y su incidencia socioeconómica en la Región.»

Apartado «b) Que para la elaboración del citado informe se recabe la información y/o comparecencia de: comités de empresa, secciones sindicales y sindicatos. Otro punto. Direcciones de las empresas afectadas, Consejero de Industria, Comercio y Turismo; otras instituciones o personas que puedan interesar».

Sin más preámbulos, el Sr. Petri Ballesteros, del Grupo Parlamentario Mixto, que firma esta moción tiene la palabra.

Sr. Petri, su tiempo durante quince minutos para defender esta moción.

Sr. PETRI BALLESTEROS:

Sr. Presidente, Sra. y Sres. Diputados:

La moción que definiendo esta tarde hace referencia a un problema para todos conocido que preocupa a nuestra Región, que preocupa a la comarca de Cartagena y es el futuro del Valle de Escombreras, es el futuro de la empresa pública, en definitiva del empleo en esta comarca.

Y es una historia que viene de largo, que viene ya hablándose desde el año 83 y antes. En el año 84, la Directora General de Energía se extrañaba del confucionismo existente, no entendía cómo los trabajadores, los comités, los sindicatos, ya preveían que iba a haber una reestructuración, y ese confucionismo le extrañaba a la Directora General de Energía, que creo que ya no está. Incluso, en el año 86 el Ministro, Sr. Moscoso, decía que no había porqué alarmarse, esto era antes del 12 de junio, fecha de las elecciones. Es decir, que desde 1983 declaraciones, rumores, promesas, suposiciones, viajes, entrevistas, llamadas, y, al final de todo eso dudas, incertidumbre e inseguridad para los trabajadores. Y es que los trabajadores tienen derecho a conocer el futuro de su empresa y el futuro de su puesto de trabajo. Es un derecho que tiene la comarca de Cartagena en saber qué va a pasar con la empresa pública aquí; es un derecho de la Región conocer cuál va a ser el futuro de esta Comarca y, en definitiva, el futuro de nuestra Región; y es un derecho de esta Asamblea que representa al pueblo de la Región de Murcia.

Por eso, yo presenté en abril de este año una Moción para que, de acuerdo con el artículo 17 del Estatuto de Autonomía, por la Comisión de Política Sectorial se preparase para posterior remisión al Gobierno un informe-propuesta relativo a la gestión de dichas empresas y su incidencia socioeconómica en la Región, oyendo, como es natural, a los comités, a la dirección de las empresas afectadas, al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, y cualquier otra institución que pudiera interesar.

Y ha sido gracias al esfuerzo, al sacrificio y a la movilización de los trabajadores que en esta comarca se ha frenado la caída del empleo. Los trabajadores han estado atentos en cada momento, han sido los que han ido luchando, previendo lo que ocurría en sus empresas, no solamente con la huelga que fue apoyada en la Región, en la comarca de Cartagena por todos los sectores, incluso por el propio ayuntamiento, bajo el lema «Cartagena se hunde», sino que han sido movilizaciones y huelgas anteriores que efectivamente han ido parando la caída de empleo en esta comarca.

Y es que los trabajadores tienen derecho a la información y a la seguridad, esa seguridad ciudadana de que tanto hablamos y que empieza por la seguridad al derecho al puesto de trabajo. Y ya en el año 83, y lo digo porque efectivamente siempre ha habido informaciones y siempre contradictorias, en el año 83, en diciembre, el Consejero, Sr. Molina, decía que BAZAN y ENFERSA no tienen ningún peligro, que se estaría en contacto permanente con el INI y la Comunidad Autónoma para mantener y relanzar la industria en la comarca de Cartagena; eso lo decía entonces el Presidente del INI, D. Claudio Boada, que quizás hoy no pueda responder porque está de presidente de un banco, quizás el tercero de España. En el año 84, en septiembre, el Presidente, hoy ausente, de esta Comunidad, y otros días también, decía que el futuro de la industria pública...

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

No haga alusiones, Sr. Petri; no haga alusiones a la ausencia, totalmente justificada, del Presidente de la Autonomía murciana. Unas veces puede estar el Presidente... No hagamos alusiones a los ausentes, hagamos alusión a los presentes, Sr. Petri.

Sr. PETRI BALLESTEROS:

Tendré en cuenta la aclaración del Sr. Presidente de la Asamblea.

Decía que, el futuro de la industria pública no ofrecía temores, que había escrito al Presidente del Gobierno de la Nación para ser oídos antes de decidir; esto era en septiembre del año 84. Y sigue la lucha de la clase trabajadora, de los sectores que están implicados en el tema, manifestación que se presenta delante del Ayuntamiento de Cartagena que es la institución más directamente implicada con los ciudadanos de Cartagena, y el propio Ayuntamiento, asume un compromiso que firman todos los grupos políticos que serían, la suspensión del plan de viabilidad en el caso de la BAZAN; ser informados del futuro económico y social de la comarca; proponer nuevos programas de empresa pública y reunirse con los comités y centrales sindicales para ver cuál era la situación.

A estos acuerdos que se presentan y se escriben a Madrid todavía, que se sepa, no ha sido recibida la contestación. Es verdad que hay noticias contradictorias. Por ejemplo, el Consejero Sr. Artés, en una rueda de prensa o una entrevista en el Chamonix, me parece que da más datos y nos dice que hasta 1989 se invertirán en la empresa pública veintitrés mil millones de pese-

tas; se dice que en BAZAN, por parte, y lo he dicho antes, del Sr. Moscoso, en BAZAN no se perderá ningún empleo, dice el Sr. Moscoso.

En mayo del 86, ya muy cerca, el Presidente de la Comunidad se dirige nuevamente al Ministro de Industria solicitando información detallada sobre la situación del sector público en Cartagena, ¿es que no le habían contestado anteriormente a su carta del año 84?

Todo ello, ¿por qué?, porque hay una tensión entre la clase trabajadora que se ve afectada por estas reestructuraciones y es necesario dar una contestación. Incluso, el propio Consejo de Gobierno, en junio del 86, dice, haciendo un análisis en un estudio monográfico de su reunión, que son imprescindibles traer más recursos públicos a Cartagena, y dice también que no son sólo responsables la empresa pública sino que también lo es la inexistencia de un tejido industrial autóctono; es verdad y, nosotros, sin embargo, en este caso hablamos de aquéllos que son los responsables, que serían los poderes públicos porque estamos hablando de la empresa pública. Se dice en ese Consejo de Gobierno que continuarán las gestiones, que se obtendrán mejores condiciones en las negociaciones, o por lo menos se procurará, y que se tratará de instalar nuevas empresas públicas y que se prevé, aquí ya se prevén dos mil millones más, veinticinco mil millones de inversiones desde el año 86 al 89.

Pero, ¿cuál es en realidad, qué ha pasado en este transcurso de tiempo en estas empresas que han tenido un empleo de seis mil o más trabajadores en esta comarca? ENPETROL empezó con aquella famosa discusión y aquella frase que se hizo famosa de que «la llama de Escombreras se extinguía», esto era en el año 84, y poco a poco se vio cómo nuestra refinería de Escombreras iba produciendo mucho menos y, de ser la primera, se había convertido en la última dentro de ENPETROL. No hay inversiones y, esto alerta al Comité de Empresa, como he dicho antes, para ver qué ocurre; se habla de una reducción de quinientos treinta y dos trabajadores, cosa que hace que se movilicen el personal, que se movilicen los trabajadores y aparezcan aquí una tarde pidiendo la ayuda de esta Asamblea Regional.

La empresa asegura la viabilidad a mil novecientos noventa y dos, con una inversión en Cartagena de mil setecientos sesenta millones, de un total de treinta y dos mil que va a invertir en la empresa, es decir, el mínimo viene a Cartagena.

Butano. Se dice que es muy difícil que la planta de Cartagena desaparezca, dice el Presidente de Butano,

es muy difícil; no asegura que la permanencia sea total. También se van a invertir doce mil millones de pesetas en tres años en Valladolid, en Palencia, en Navarra, en La Rioja, en Burgos; pero, ¿cuántos en Cartagena?

Y se habla, al igual que las empresas anteriores, ENPETROL, se habla de la reducción de plantillas por vías naturales, que es la jubilación o el fallecimiento.

De BAZAN, no me quiero extender mucho porque viene una moción de mi compañero Pedro Antonio Ríos, que va a hablar del tema, pero, ya en diciembre del 83 la Asociación de Mandos Intermedios y el Comité denuncian la falta de colaboración entre Marina y la dirección de la empresa; se habla de que hay una mala organización en la empresa y la ineptitud de algunos mandos. En junio del 84 se dan como las pérdidas del año 83 siete mil millones de pesetas, producido por una descapitalización y por las cargas financieras, y siempre, en vez de juzgar la actuación de los que dirigen la empresa y las que producen por su ineptitud estos problemas, siempre se plantea la salida hacia el más débil, la salida hacia la reducción de plantillas, en vez de la salida hacia la promoción y productividad de la empresa. Y así vienen, el Comité y los sindicatos lo vienen denunciando y todos pasan diciendo que aquí no pasa nada; el Presidente de Bazán decía hace unos días que los momentos más difíciles han pasado; parece que el Comité no concuerda con esa opinión, aunque le gustaría compartirla.

En CAMPSA, «sabemos que no se cerrará Escombreras», dice el Presidente de la Compañía, y, «que es posible que se potencien los cargaderos situados al lado de las refinerías»; sin embargo, también se va a hacer una reducción de plantilla por la vía natural, es decir, una pérdida del cuarenta y dos por ciento de las plantillas, y que, «se van a invertir ciento dieciocho mil millones en cuatro años», pero tampoco sabemos, o por lo menos el parlamentario que habla ahora no sabe cuántos en Cartagena; y, también parece que está claro que no se hará el oleoducto Cartagena Alicante.

En ENFERSA, que ya quizá sea la empresa que antes ha terminado su plan de reconversión y que ha tenido el acuerdo de todas las partes y la firma de todos, ya, en el año 84 estaba dictaminado que ENFERSA-Cartagena iba a ser una de las grandes plantas de producción de amoníaco a través del gas natural con la planta de regasificación que se instalará, y que la Administración quiere que se haga lo antes posible, en el año 84 estoy hablando; esto es de la revista «Mercado». Y se va a hacer una inversión en el sector, a tres años, de veintisiete mil millones, que, en Cartagena,

por las últimas gestiones y noticias que tenemos, ya hay cuatro mil setecientos para planta que amoníaco a partir del gas natural. Pero, ¿qué ha pasado con la planta de regasificación? ¿por qué desde el año 84 que estaba previsto su puesta en funcionamiento, o por lo menos empezar con ella, con su construcción...? ha estado paralizada, no se sabía si se había quedado anulado el proyecto, se comentaba que se había ido a la Comunidad Valenciana; al final, se firma el acuerdo entre ENAGAS y ENFERSA en mayo de 1986. Se piensa, y así lo manifiesta el Consejero, Artés Calero, que se intentará recuperar el tiempo perdido porque, efectivamente, ha habido dos años o un año y medio perdido.

En ASUR, el Comité denuncia la no puesta en marcha de las inversiones y de los nuevos planes de producción. Pero, si en el caso de ENFERSA, que podríamos decir que es quizás desde el punto de vista formal la que mejor ha caído, es decir, se ha hecho una reconversión con pérdidas de puestos de trabajos, el propio Comité, el propio Comité, en escrito que dirige a este Diputado le manifiesta lo siguiente, y voy a ser breve: «Desde 1980 se han perdido o se van a perder en ENFERSA-Cartagena unos doscientos cincuenta puestos de trabajo; paralelamente a esta reducción se está produciendo un aumento del trabajo precario y subsidiario a través de empresas de contratas auxiliares; ENFERSA está sustituyendo puestos de trabajo fijos por otros en menor número eventuales, a través de una mano de obra barata de las pequeñas empresas auxiliares, estas empresas, algunas no son ni empresas al no estar constituidas como tales, están ofertando unos precios de mano de obra por bajo de lo normal basados en fraude laboral; existen subcontratas ilegales, por lo que es muy difícil ejercer un control sobre este tipo de trabajos; inexistencia total y absoluta de actividad sindical; aparte de la pérdida de empleo estable que están propiciando en ENFERSA, están produciendo pérdida de empleo entre las más grandes y formales empresas que cumplen con la legalidad; importantes pérdidas de ingresos a la Seguridad Social; sistemático incumplimiento de la normativa de seguridad». Concluye: «De lo anteriormente expuesto se desprende que, ni siquiera una reconversión bien hecha es suficiente para frenar el tremendo deterioro del empleo que estamos sufriendo».

Es decir, que en la comarca de Cartagena desde el año 80 al año 85, según los datos facilitados por el propio INEM, de una población activa de cincuenta y un mil se pasa a cincuenta y tres mil y, el número de parados que estaba en el año 80 en el 9'51 % sube al 15'01 %; la plantilla de las empresas públicas que es el diez por ciento de la población activa de Cartagena, que no es poco, es el diez por ciento de la población

activa de Cartagena, y que es el doce por ciento de la población ocupacional, es un factor fundamental porque además del trabajo que generan y de los puestos de trabajo que generan directamente como tales empresas se calcula de uno a tres puestos de trabajo lo que puede propiciar en empresas auxiliares o contratas, quiere decir que por cada puesto de trabajo que desaparece en una empresa pública desaparecen, como media, dos en las empresas auxiliares, de tal forma que si en cinco o seis años el número de trabajadores que han disminuido sus plantillas en las empresas públicas es cerca de setecientos podemos calcular que ha habido un descenso con motivo de esta reconversión, de esta pérdida de trabajo, de dos mil trabajadores en la comarca que proceden tanto de la empresa pública como de las empresas auxiliares y, además, teniendo en cuenta que las nuevas empresas auxiliares no reúnen ni siquiera las condiciones mínimas de legalidad que deberían tener.

¿Qué inversiones han sido las que se han efectuado...? Me queda muy poco, Sr. Presidente, estoy a punto de acabar. ¿Qué inversiones se han hecho en la comarca de Cartagena en energía y químicas, que son los sectores que, de los cuales o principalmente son las empresas públicas? Según los estudios que ha hecho la Consejería de Industria en el año 84 y 85, de tres mil quinientos noventa y seis millones de pesetas que se invirtieron, que fue la inversión en la Región, solamente doscientos millones fueron para la comarca de Cartagena en energía y químicas; en el año 85 fueron quinientos cuatro millones, de cinco mil novecientos trece millones. Y, ¿cuáles han sido las inversiones reales del Estado en Industria y energía desde el año 80 al año 85?, pues ha sido doscientos sesenta y seis millones de pesetas de inversión real en la industria en seis años, doscientos sesenta y seis millones nada más, mientras que en Defensa, en esta Región, se han invertido en esos seis años cincuenta y un mil quinientos veinticinco millones, es decir, ciento noventa y tres veces más en Defensa que en Industria y Energía; y yo, y muchos ciudadanos de esta Región nos preguntamos dónde están y dónde se ven esos cincuenta y un mil millones de pesetas de inversión real que se han hecho en Defensa. Incluso, hay muchos ciudadanos que se preguntan si es que Cartagena no se está preparando para ser una futura base yanqui o una futura base de la OTAN, puesto que efectivamente esas inversiones en Defensa no aparecen por ningún lado y se deben de haber dado aquí, digo yo.

Es decir que, ante esta situación, yo creo que hay distintas posturas que tenemos que ver y aceptar, la postura de los comités y centrales sindicales y los trabajadores que ha sido estar atentos, estar haciendo propues-

tas, denunciando los retrasos, los incumplimientos, recabando información; la dirección de las empresas públicas, fundamentalmente, y del INI en su conjunto que han facilitado escasa información, que ha habido promesas contradictorias, en algunos casos medidas represivas, lentitud en las decisiones y falta de competencia en la dirección; y las instituciones lentas casi siempre, vegetando muchas veces y corriendo otras, cuando el pueblo, cuando la clase trabajadora empuja y se mueve.

Por estas razones de carácter social, por las razones económicas que también apuntaba y porque hay razones legales para que esta Asamblea reivindique hacer un estudio serio sobre la empresa pública y la comarca de Cartagena, porque así nos apoya el artículo 17.2 de nuestro Estatuto de Autonomía que dice, que es, «La Comunidad Autónoma puede y debe estudiar la situación y hacer propuestas al Gobierno de la Nación para que éste, el Gobierno de la Nación, confirme o ratifique o nos traiga sus propias conclusiones, por eso, porque no pedimos un favor sino que ejercemos las razones legales, ejercemos un derecho; por eso, y ya que está, quizás una de las cosas que estaba en el aire, que era la entrada de España en el Mercado Común, la está concluida, hoy hay que exigir una respuesta concreta, después de un estudio previo, al Gobierno de la Nación.

Ese es el objetivo de mi moción, que es el derecho que todos los trabajadores, que todos los ciudadanos de la comarca que esta Región tiene para acabar con las dudas, las incertidumbres, la inseguridad, dejando simplemente las dudas que sean razonables.

Muchas gracias por la atención a todos.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Petri.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, Sr. Ríos, tiene la palabra.

Sr. RÍOS MARTINEZ:

Sr. Presidente, señorías:

Yo creo que, debatir hoy esta proposición no de ley o esta moción es importante porque no es la primera vez que se debate en la Cámara, porque se produce después de dos años de haberla debatido aquí, en la Cámara, una interpelación en aquel momento con unos

compromisos del Consejo de Gobierno, estoy hablando del debate que se produjo en este Pleno el 26 de septiembre del año 84, va a hacer dos años y, en aquel momento nos planteábamos la duda razonable del futuro de lo que significaba el Valle de Escombreras o el complejo industrial público que existía en la zona de Cartagena.

Se decía entonces, y se adquirirían compromisos por parte del Consejo de Gobierno a dos niveles fundamentalmente: trabajar por conseguir el mantenimiento del puesto de trabajo de la población activa que estaban al frente de esa empresa, de esas empresas, y, por incrementar las inversiones de la empresa pública para garantizar el futuro, para mirar hacia el futuro con mayor optimismo. Lo cierto y verdad es que esta moción viene hoy después de dos años de actuación y después de dos años de haber consolidado esa filosofía que todavía está latente, que todavía se lanza a ese proyecto que significa pues modernizar el país, tecnificar el país, de que las inversiones en la empresa pública y lo que pudiéramos llamar sacar adelante la empresa pública hacia lo que significa capitalización privada iba a dar respuesta a las necesidades de nuestra Región y de nuestro Estado, la filosofía de que las inversiones iban a significar más incremento de puestos de trabajo. Pues bien, nos encontramos hoy después de aquel debate y, dos años después, según los balances del Banco de España, quedando de manifiesto después de un estudio de una muestra hecha en mil ochocientos cuarenta empresas públicas y privadas que emplean al veinte por ciento de asalariados que a pesar de haber incrementado la inversión 7'5 % se ha ido a una reducción del 0'7 % del puesto de trabajo; es decir, la inversión no ha ido tirando hacia adelante del incremento del nivel de empleo, de la idea de que esa tirada hacia adelante del futuro de nuestra realidad económica iba a significar pues un relanzamiento de la actividad salarial, y yo creo que junto con ello es que persiste esa filosofía que existía en el Gobierno del Estado y que puede verse influenciada en el Gobierno de la Región de que el objetivo fundamental era la idea de una capitalización del sector privado sobre la base, o a expensas, de un sector público y de los asalariados de ese sector público, la idea de que la empresa pública debía reconvertirse, reorientarse hacia otro futuro. Pero es que, en el caso general del Estado puede servir o podemos entrar en discusión de filosofía general y, en el caso concreto de Cartagena el problema crucial, tanto en lo que significa la petroquímica como en lo que significan los fertilizantes, con una región agroalimentaria de futuro, como lo que significa la empresa metalúrgica, el problema crucial es cuál va a ser el futuro de Cartagena. En la mente de quien gobierna, en la filosofía de la ordenación, ¿qué papel le va a tocar jugar a Carta-

gena en el marco del Estado y en el marco europeo, con la entrada en el Mercado Común y toda esa política económica que ha tenido que significar toda la producción petroquímica y lo que no es para plantearnos cómo invertir? ¿y qué ha pasado? pues que ni las inversiones que se comprometieron en su día se están haciendo, ni que la vida de la empresa pública está saliendo hacia adelante en los niveles que entonces se preveía, porque no está claro cuál va a ser el futuro de Cartagena, no está claro para qué va a servir exclusivamente lo que es petroquímicas, si va a ser solamente para el consumo interno de nuestra Región o la influencia que tiene ENPETROL o, si va a ser para otros niveles distintos, y, no está claro lo que va a pasar con la industria pesada.

En suma, esa filosofía que existía en el mercado a nivel nacional de que para que nuestra industria, nuestra economía fuese competente en el mercado había que ir a lo que significaba una moderación salarial y a una tecnificación del aparato productivo, en realidad lo único que ha significado es para abrir la espita, no para inversión de nuestro capital sino para abrir la espita hacia los grandes multinacionales y, aquí no se han asentado, ni se han empezado a asentar porque no está claro lo que va a ser el futuro, y eso es lo que hay que clarificar. Por eso, la propuesta que hace el Diputado Emilio Petri es positiva en tanto en cuanto que le da la palabra a la Asamblea, él propone a través de la Comisión de Política Sectorial, puede hacerse a través de la Comisión de la Cámara que sea oportuna, la de Economía, Hacienda y Empleo, la que sea, para después de recibir la información de las distintas empresas, de los sectores implicados y de lo que es ciudadanía organizada en Cartagena, plantear la viabilidad de futuro para ella.

Es por eso de que hoy es importante plantearse la solución definitiva, o por lo menos abrir vías de espita, para que los planes de viabilidad distintos que han habido en cada empresa no hayan significado simplemente la reducción estable de puestos de trabajo. Y desde el año 77 aquí se ha ido en el Valle de Escombreras y en Cartagena a una reducción estable del nivel de puestos de trabajo; primero, han desaparecido todo lo que era contratas, se decía antes de que un nivel de empleo público, por cada puesto de trabajo público había uno y medio de empleo de contrata, de empleo privado; hoy ha desaparecido todo el empleo privado, no queda esa relación; y, segundo, a una reducción estable del puesto de trabajo. Pero es más, las viabilidades que se están planteando, aun no planteando despidos, que es cierto que ni en ENPETROL ni en lo que ha significado fertilizantes, tanto en ASUR como ENFERSA, ni lo que ha sido en BAZAN, se ha plantea-

do despidos pero, lo cierto y verdad es que los niveles de empleo se reducen y, si se plantea que de aquí al 92 se van a perder o se va a ir a quinientos puestos de trabajo en ENPETROL es que se va a ir a quinientos puestos, o se va a reducir en quinientos puestos de trabajo; se va a reducir. ¿Por qué? porque señores que hoy están trabajando van a ir por vía de jubilación o por vía de incentivación a no tener puesto de trabajo. No se incorpora nueva realidad productiva en la comarca. Igual pasa con lo que significa la viabilidad, es cierto que después de la negociación del convenio de BAZAN pues entra en otra fase distinta, hay un acuerdo para ese convenio, pero el plan de viabilidad que están dispuestos a negociar no está encima de la mesa todavía, no sabemos si va a ser a tres, a cuatro o a seis años y, cuán va a ser el futuro de esa empresa cara a la propia Región.

En suma, yo creo que dentro de lo que significa la propuesta que hace hoy Emilio es positivo, puesto que a la Asamblea va a venir el debate. Pero también yo creo que deberíamos partir de dos filosofías; miren sus señorías: es imposible que la reactivación económica en un momento en crisis se produzca por una regeneración o reactivación de la vida de la actividad privada privada y yo estoy convencido de que no va a haber reindustrialización en Cartagena si no es sobre la base de la inversión pública, el papel del Estado desde una perspectiva de beneficio social, de beneficio de la situación que tenemos hoy en nuestra comarca solamente la reindustrialización se va a acometer si es con inversión pública, no va a ser a través de la inversión privada.

Yo creo que por ello, además de abrir esta espita, puesto que los planes de viabilidad se van negociando día a día, puesto que la viabilidad o el mantenimiento de los trabajadores que están en el seno de cada una de las empresas no plantean lo que hay fuera, deberíamos de plantearnos hoy en Cámara si el futuro de la empresa pública cartagenera va a ser hacia un lado hacia otro, si vamos a partir de la inversión pública o no y, sobre todo, si va a haber un compromiso o, si pedimos nosotros al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma y a la Administración central abrir espitas hacia la reindustrialización de nuestra zona; yo no me pronuncio si debe ser a través de una ZUR, si es válido la declaración del campo de Cartagena como una ZUR, yo no sé si eso será lo correcto o no será lo correcto pero, lo que sí es cierto es que o, vamos a reindustrializar Cartagena o, los niveles de empleo a corto y medio plazo, al año 2000 que le gusta mirar ahora para mirar la modernización, va a ser muy difícil.

Y en concreto, para lo que significa BAZAN pues deberemos plantearnos qué filosofía. Es gracia hablar

de lo que es la política de Defensa pero, si nos miramos la geografía española resulta que nuestra geografía limita con el mar mucho más que con la tierra y, sin embargo, no hay un planteamiento de readecuación de la Armada y sí la compra de aviones para actuación. Bien, en función de que vayamos a replantear una relación distinta de la Armada cara al futuro, una relación de la Armada con la propia Empresa BAZAN y una realidad..., no sé si tendrá mucho que ver o no pero, lo que sí le digo, lo que sí le digo al Sr. Consejero, por el comentario por bajo, como aquí estamos en una Cámara y nos oímos todos, lo que sí le digo es que es el nudo gordiano, es el nudo gordiano del futuro para la petroquímica y también para BAZAN. ¿Qué va a pasar con Cartagena, debe, o, va a depender de esa filosofía, cara al futuro? Igual que, por ejemplo diversificar la oferta, diversificar la actividad, ¿por qué en BAZAN no puede estar diversificada? ¿por qué no se puede producir algo distinto a lo que hay? ¿por qué tiene conservación y astilleros la Armada hacia empresas privadas y no hacia la propia BAZAN? porque, claro, BAZAN tiene que cargar más caro que la empresa privada, puesto que tiene equipos de técnicos muy superior, puesto que tiene que estar planificando cara a otro lado.

En suma, y termino, yo propondría que en esta Proposición, además de abrir el trabajo en la Comisión introdujéramos un primer punto en donde esta Cámara se pronunciara por la necesidad de una actividad de reindustrialización en la Región, como política del Consejo de Gobierno hacia la Administración central y la idea de que la inversión pública es vital para lo que significa las perspectivas de futuro.

'Nada más, Sr. Presidente. Nada más, señorías.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Ríos.

D. Antonio Cerdá, por el Grupo Popular, tiene la palabra.

Sr. CERDA CERDA:

Sr. Presidente, Sras. y Sres. Diputados:

Yo tengo que decir que el Grupo Popular va a apoyar la moción solamente por coherencia.

Me alegra haber oído a los señores Diputados que me han precedido, los argumentos que han dado y que se hayan dado cuenta, porque vale más tarde que nun-

ca, a que hace dos años, el 29 del 84, este Diputado que está en el uso de la palabra presentó una interpelación y, ante las contestaciones no satisfactorias por parte del Gobierno, aquello lo convirtió en moción, que es lo que realmente hoy el Sr. Petri presenta aquí.

Lo que pasa que, cuando aquello se votó y aquella interpelación convertida en moción..., Sr. Ríos, que usted se olvida de aquello, aquella interpelación se convirtió en moción, lo que pasa que la votación, habían dieciséis en contra, once a favor y una abstención, que era la suya, y me queda por saber el Sr. Petri qué es lo que votó aquella noche, si votó a favor de la creación de la Comisión o si votó en contra.

Yo digo, repito, que el oponerse y el gobernar es prever. Nosotros, en el 84, teníamos una serie de datos, datos que actualmente tienen la misma vigencia, y creo que incluso más porque están apoyados por la razón de los hechos, y en aquel momento nos dio la razón, y creíamos que los problemas se iban a suceder tal y conforme nosotros y en el Diario de Sesiones de esta Cámara preveíamos, aquello se previó que el futuro de Escombreras no era muy claro, yo hoy me alegro y puedo decirlo, y no quiero extenderme mucho en esta intervención porque al final tengo otra sobre este mismo tema y sobre el cual también quiero hablar, repito, de que el futuro de Escombreras, hoy por hoy, pues probablemente a lo mejor sea, de momento, más optimista con la reconversión industrial que eso va a llevar consigo; yo me alegro de eso pero, no sabemos lo que va a pasar en el 90 y yo, por lo tanto me reservo porque quiero hablar en mi intervención.

Yo, como digo, nosotros, teníamos una serie de datos y los datos eran concluyentes, señores, aquí lo que maneja la empresa pública es la inversión, y cuando en el PEN se aprobaron doscientos nueve mil millones para la reconversión de las refinerías solamente aquí, a Escombreras, venían tres mil quinientos; yo dije aquello y me acuerdo de la frase que dije: «esto solamente sirve para apuntalar las puertas y para engrasar las tuercas»; se me contestó por parte del Gobierno: «Caras tuercas tiene la empresa». Pero, en fin, la razón de los hechos..., yo quisiera haber pasado en aquel momento por aquellos adjetivos que se me calificaron, quisiera haber pasado y quisiera haberme equivocado, pero por desgracia no me equivoqué.

Yo, repito, me alegro por parte de los dos Diputados del Grupo Mixto que se hayan dado cuenta ahora que hay que crear una Comisión, que hay que comprometer al Gobierno regional porque nosotros, nuestro Estatuto de Autonomía así nos lo exige, y por lo tanto en esta Cámara tenemos derecho a saber cómo

van las empresas públicas de Cartagena o de la Región en concreto, aunque nosotros no tengamos una incidencia directa sobre ellas o un poder ejecutivo directo sobre ellas, pero sí tenemos un poder de gestión que es ese poder que estamos reclamando diaria y continuamente a este Consejo de Gobierno para que lo reclame, para que lo exija allí donde se debe hacer, que es en Madrid.

Por lo tanto, yo no quiero extenderme más porque la tarde preveo que va a ser un poco larga, y digo que, el Grupo Popular va a apoyar esta moción y la va a apoyar simple y llanamente por coherencia, porque nosotros estos problemas actuales los preveíamos en el 82 y como tal los denunciábamos; otros Diputados que ahora creen que esos problemas son así en aquel momento no lo creían y..., en fin, pero más vale tarde que nunca porque, todo aquello que sea en beneficio de Murcia y de su Región creo que siempre será positivo.

Nada más, Sr. Presidente, muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Diputado.

Por el Grupo Socialista, el Sr. Alcaraz Almela tiene la palabra.

Sr. ALCARAZ ALMELA:

Sr. Presidente, señorías:

Quisiera empezar mi intervención diciendo que por parte del Grupo Socialista estamos en disposición, con algunas modificaciones, de aceptar alguna de las propuestas que el Sr. Petri hace en su moción, pero creo que será cuestión, al final lo pediremos, de suspender durante unos minutos, para ver si llegamos a un acuerdo, este Pleno y presentar lo que quizá entiendo que podría ser una moción consensuada por los tres Grupos parlamentarios.

Ahora quisiera entrar, para aclarar un poquitín la postura del Grupo, en las distintas intervenciones que ha habido esta tarde aquí, en la Cámara.

El Sr. Petri dice que hay dudas e incertidumbres para los trabajadores. Es posible que la hayan tenido o que en algunos casos la sigan teniendo pero entiendo, y esto confirmado por documentos de las propias, de los propios trabajadores, de los propios comités de empresa, poco a poco se va solucionando y creo que en algunos casos, como caso de ENFERSA, ya se ha lle-

gado a un acuerdo por parte, además acuerdo unánime, por parte de los comités de empresa de todas las centrales o, de las dos centrales sindicales mayoritarias, y con la intervención en todo este proceso, porque hay un dato muy significativo que ha hecho mención durante toda su intervención a la no intervención del Consejo de Gobierno, y yo le puedo decir, con documentación en la mano, pues no sé, por ejemplo, aquí, que, en el plan de ENFERSA, en la Comisión está la Consejería de Industria dentro de esa Comisión; en BAZAN ha incidido mucho el Consejo de Gobierno en todas las negociaciones que se han llevado a cabo y, en general, en todas las actuaciones que se vienen llevando en el Valle de Escombreras. De hecho le podría decir, porque dice su señoría que en ENPETROL no se han hecho inversiones, bien, los datos de que dispongo son cerca de tres mil millones de pesetas de inversiones que se han hecho en ENPETROL; en ENFERSA, aquí tengo una serie de datos que dice que antes de iniciar la reconversión se han perdido o, en total se han perdido unos doscientos cincuenta puestos de trabajo pero, antes de la reconversión ciento noventa y cinco, desde que se inició la reconversión solamente son sesenta, y muchos de ellos han sido precisamente las condiciones sociales que se le han dado a los trabajadores en el proceso de jubilaciones anticipadas y la total ausencia, además, esto es un informe concreto del Comité de Empresa de ENFERSA que dice: «... y la total ausencia de medidas traumáticas: despidos o traslados de empresa o de zona de residencia»; creo que esto demuestra que hay que ir en algunos casos, como ya se ha dicho, a una reconversión, pero no a una reconversión traumática que es lo que creo que se ha conseguido conjuntamente por parte de los trabajadores y con la intervención directa, y además quiero insistir en este tema, intervención directa del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; entonces, como su señoría decía que, o hacía una mención de que el Consejo de Gobierno no había hecho nada, se lo vuelvo a decir: se ha participado.

En cuanto a la serie de actuaciones que se han llevado por parte de este Consejo de Gobierno, aunque quizás no sea mi papel defenderlo totalmente, sí como Grupo Parlamentario, pero quizás sería el propio Consejero el que debería dar puntos concretos sobre este tema, le puedo decir que la planta de regasificación se perdía para Cartagena, y eso lo sabíamos, se perdía para la Región de Murcia y, se ha conseguido en base a las gestiones del propio Consejero y del Presidente del Consejo de Gobierno el que esta planta se construya aquí, en Cartagena, con lo cual da una viabilidad no solamente ya a ENFERSA o a otras empresas sino la posibilidad de, a través de esta planta introducir o implantar nuevas empresas en toda la zona del Valle de

Escombreras y en el campo de Cartagena y, además, es una de las tareas prioritarias que se ha marcado y que se marcó el Consejo de Gobierno, creo que ya el propio Presidente en el discurso sobre el estado de la Región decía algo sobre este tema, no tengo los datos aquí ni el Diario de Sesiones, pero se ha insistido en ese tema y creo que el Consejo de Gobierno en este Caso está actuando bien.

D. Pedro Antonio Ríos nos decía, o nos hacía una propuesta que yo estoy dispuesto a asumir, que es, que el tema se estudie por la Comisión de Economía, entre otras cosas, bueno, ha dicho por cualquier Comisión. Nosotros entendemos que ya que la Comisión de Economía ha entrado a tocar este tema y está, hay un acuerdo de la propia Comisión para estudiar este asunto, que no sea la Comisión de Política Sectorial y que sea, por el contrario, la Comisión de Política Sectorial y que sea, por el contrario, la Comisión de Economía de esta Asamblea la que entre dentro de este tema, con lo cual le hago una propuesta al Sr. Petri con respecto a su apartado, a su primer apartado de la moción, diciendo que en lugar de Comisión de Política Sectorial que sea la Comisión de Economía y Hacienda.

En nuestra Región, la creación de cooperativas y sociedades anónimas laborales que se están constituyendo en bastante cantidad. Según datos que me daban los otros días, creo que en la Región se han constituido algo así como ciento sesenta, estoy hablando muy de memoria, ciento sesenta sociedades anónimas laborales y cooperativas en todos los sectores; ahora, me consta que aquí, en el Campo de Cartagena y en Cartagena se han constituido algunas de estas sociedades.

Entiendo también que la reindustrialización hay que hacerla y hay que hacerla de una forma precisamente como se está llevando, planificada, y no decir que sea sólo y exclusivamente mantener las empresas que tenemos, porque eso creo que ya está claro, sino incentivar, y de hecho se está incentivando, y se está incentivando por parte del Consejo de Gobierno con medidas que se han tomado y que todos creo que en esta Cámara conocemos.

Hacia una referencia global, D. Pedro Antonio Ríos, no solamente ya al Valle de Escombreras, que es el motivo de esta sesión, sino también a BAZAN, y yo entiendo que BAZAN hay que incluirla dentro de todo el conjunto de empresas públicas de Cartagena, y quizá, como posteriormente vamos a debatir una moción sobre este tema, sobre BAZAN, pues creo que se debe conjuntar ambos temas, no solamente ya BAZAN por una parte y empresa pública del Valle de Escombreras por otra, sino que conjuntamente se abarquen toda la problemática de Cartagena y Valle de Escombreras.

Y bien, ya para terminar, a D. Antonio Cerdá solamente quiero puntualizarle una cosa. Su señoría, o el Grupo Popular, presentó una interpelación que después convirtió en moción, quizá con el tiempo hay que darle la razón, y a nadie se nos puede caer o se nos debe caer la cara de vergüenza por reconocer quizá en algunos momentos que lo que su señoría decía hace dos años puede ser que llevara razón pero, entendíamos entonces y seguimos entendiendo ahora que quizá no era aquél el momento oportuno para hacerlo, y de hecho ese tema creo que ya hubo en aquella fecha un compromiso para que por parte de la Comisión de Economía se estudiara, si mi memoria no me falla; entonces, entiendo que la Comisión puede entrar perfectamente este estudio y trabajar en ello.

Por tanto, ante las ofertas en cierto modo que creo que podemos llegar a un acuerdo, tanto por parte de la proposición que hacía D. Pedro Antonio como en la propuesta de D. Emilio Petri el Grupo Socialista, si llegamos a un acuerdo, está totalmente de acuerdo en aprobar esta moción.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Diputado.

Sr. Petri, usted es el proponente de la moción, ha recibido las sugerencias oportunas. Concreten sus señorías si llegan o no a un acuerdo.

Sr. PETRI BALLESTEROS:

Sr. Presidente, Sra. y Sres. Diputados:

Por parte del proponente de la moción no hay ningún inconveniente en llegar a un acuerdo porque lo que se trata es de que haya un acuerdo de toda la Asamblea, de toda la Cámara, en un tema tan importante y, por lo tanto el Grupo Popular manifiesta su conformidad con la moción tal como está, el Grupo Socialista habla de que efectivamente sea la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, que no tengo ningún inconveniente en que lo sea y, se ha hecho alguna sugerencia por parte del Diputado del Grupo Mixto, Pedro Antonio Ríos, que, si efectivamente vamos ahora a ver cómo queda redactada la moción podrían ser incorporadas.

Yo solamente digo que acepto todas esas modificaciones, que efectivamente lo interesante es que esta Asamblea empiece, no empiece porque ya ha tocado el tema, a profundizar sobre el asunto.

Y quería hacer unas puntualizaciones. Es decir, quizás no me haya explicado bien o no se me haya entendido, el tema de que los comités están de acuerdo, y los trabajadores, en los planes que han firmado de reconversión no está en contra de lo que decíamos antes, es decir, que se vayan, bien jubilados o, las reducciones de plantillas sean por jubilación no quiere decir que estén descontentos los trabajadores que se van, el problema es para la comarca de que esos puestos de trabajo desaparecen, eso es lo que yo he querido decir, puesto que no se quejan los que se van jubilados con 59-60 años sino los que nos quejamos es una visión global de la sociedad donde vemos que se pierden los puestos de trabajo.

Yo he dicho que el Consejo de Gobierno ha tratado el tema de una forma monográfica y, lo que digo es que no tenga que ir el Sr. Artés Calero con su mejor gestión a rescatar la planta de regasificación cuando ya estaba concedida para Murcia y, luego desaparece o tiene que hacer una nueva gestión para conseguirlo o para que se firme el acuerdo entre ENAGAS y ENFERSA.

Y, yo creo que si el Sr. Presidente autoriza a los portavoces, pues podremos terminar la moción.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Por supuesto. Rogaría a los portavoces de los Grupos que entregaran a esta Presidencia la redacción final de la moción para que sea leída ante la Cámara y así proponer su aceptación o rechazo. Sres. portavoces.

No obstante, proseguimos.

Sr. Portavoz del Grupo Mixto.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Yo el problema que veo es que la siguiente interpelación es de D. Antonio Cerdá y, si D. Antonio Cerdá va a abandonar esto lo que propondría sería cinco minutos porque, tampoco es tan difícil lo que hay que acordar.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Sí. Sr. Cerdá.

Sr. CERDA CERDA:

Sr. Presidente, una pregunta: ¿el Sr. Ríos agrupa su Proposición No de Ley, en la Comisión, en la creación de esta Comisión y reuncia a intervenir ya, no?

Sr. RIOS MARTINEZ:

Si el acuerdo que se llega en la moción recoge parte de la propuesta que se hacía en la otra moción, indudablemente es más fácil discutir el problema global que el problema particularizado. Yo retiraría el debate a particular del tema de la Empresa Nacional BAZAN, puesto que ya ha firmado el convenio y está en fase de discusión del plan de viabilidad.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Sres. Portavoces, diez minutos de suspensión del Pleno.

Se suspende la sesión durante diez minutos.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Se reanuda la sesión.

Los portavoces de los grupos parlamentarios, sobre la moción del Sr. Petri; Sr. Petri, ¿se ha llegado a un acuerdo de redacción de esa moción?

Sr. García Escribano, usted la tiene.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Sí, Sr. Presidente, se ha llegado a un acuerdo y, si me permite la leo. Dice lo siguiente...

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

A ver, Sr. García Escribano, ¿quiere entregarla a la Presidencia? leeremos. Al ser iniciativa del Sr. Petri, la lea el Secretario de la Cámara.

Por dificultades, digamos, de lectura se autoriza al Sr. García Escribano que lea la moción.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Gracias, Sr. Presidente.

«Ante la problemática general creada en el Valle de Escombreras y zona industrial de Cartagena, la Asamblea Regional de Murcia acuerda:

1º Instar al Consejo de Gobierno para que continúe promoviendo la inversión, facilitando el empleo y recoja en el Programa de Desarrollo Regional planes de industrialización a corto y medio plazo que favorez-

can el mantenimiento del actual nivel de empleo y el crecimiento de éste en Cartagena.

2º Que la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto de esta Cámara elabore y presente al Pleno para su aprobación, si procede, y posterior remisión al Gobierno informe-propuesta relativo a la gestión de dichas empresas y su incidencia socioeconómica en la Región.

3º Que para la elaboración del citado informe se recabe la información y comparecencia de los comités de empresa, centrales sindicales, dirección de las empresas y de aquellas instituciones o personas que la propia Comisión estime conveniente.».

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

¿De acuerdo todos los Grupos Parlamentarios? Por asentimiento, señorías, ¿se aprueba por asentimiento? Aprobada por asentimiento.

Sí, Sr. Ríos.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Sr. Presidente:

Es para explicación de voto.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Sí, Sr. Ríos. Muy breve.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Muy brevemente, porque antes se ha hecho alusión por el portavoz del Grupo Popular, que ahora no está aquí, se ve que es que está en otros menesteres anunciados públicamente fuera de la Cámara, y, ha hecho alusión de que esta propuesta, esta moción propuesta fue la misma que se hizo hace dos años. Yo quiero rectificar esa información. Yo voto esta propuesta porque es distinta a la que entonces se propuso, puesto que entonces se proponía crear una Comisión especial para ello y, en aquel momento se producía un compromiso del Sr. Consejero en debate de aquella interpelación y, por tanto, no había gestión iniciada. Es por eso que el voto en aquel momento fue dar confianza a la gestión que se abría y espera en la evolución de la Cámara.

Por tanto, voto en coherencia en lo que hoy y, entonces me abstuve de la iniciativa iniciada por el Gru-

po Popular. De todas formas, me hubiese gustado que estuviese aquí el portavoz del Grupo Popular, insisto, para poder aclararle esto.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias.

Por parte del Grupo Popular, ¿alguna intervención?, ¿Sr. Cánovas?, ¿Sr. Fernández López?

Sr. FERNANDEZ LOPEZ:

Sí, Sr. Presidente.

Muy brevemente, para decir que mi Grupo, efectivamente, se adhiere a la Moción conjunta. Y, vamos, no es tampoco cuestión de entrar en una dialéctica sobre lo que se propuso entonces y lo que se propone ahora, quizás la forma fuese distinta, quizás la Comisión fuese distinta pero, el fondo de la cuestión era exactamente el mismo y, personalmente, a mi Grupo y a mí no nos vale, aunque ya digo que no, que esto no desvirtúa la naturaleza del acuerdo que se toma esta tarde las argumentaciones del Sr. portavoz del Grupo Mixto.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias.

Alcaraz Almela, Sr. Diputado.

Sr. ALCARAZ ALMELA:

Sí, gracias, Sr. Presidente.

Por parte del Grupo Socialista, como ya antes anuncié durante mi intervención, el voto afirmativo si se llegaba a este acuerdo. Nos congratulamos de que hayamos llegado a un consenso los tres Grupos parlamentarios de esta Cámara en este problema que entendemos que es un trabajo que va a ser bastante difícil para la Comisión pero que esperemos, y con ese ánimo hemos votado a favor de esta propuesta, de que dé buenos resultados.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias.

El segundo punto de orden del día era algo similar a lo que se ha debatido anteriormente, que es, Proposición No de Ley sobre la Empresa Nacional BAZAN,

no similar, o sea, estaba integrado, del Grupo Parlamentario Mixto, de D. Pedro Antonio Ríos.

D. Pedro Antonio Ríos, tiene la palabra.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Sí, muy brevemente, Sr. Presidente.

Uno de los puntos que ha sido fruto de la moción anterior ha sido la primera propuesta de la moción que yo presentaba de BAZAN y, entiendo que la discusión global de las empresas públicas recoge también a BAZAN.

Por tanto, yo retiro la Proposición No de Ley donde hablaba de una parte de esta empresa pública porque, creo que el debate y la situación de BAZAN se recoge en la voluntad de lo que se ha aprobado anteriormente. Es por ello que no quiero insistir en redundancia para el debate en la propia Cámara.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Ríos.

Pasaríamos entonces, Sras. y Sres. Diputados, al tercer punto que es, interpelación sobre el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Está formulada por D. Antonio Cerdá Cerdá, del Grupo Parlamentario Popular. La va a defender esta interpelación D. Juan Cánovas Cuenca.

Tiene la palabra el Sr. Cánovas Cuenca.

Sr. CANOVAS CUENCA:

Muchas gracias, Sr. Presidente. Señorías:

La obligación de los Estados miembros de las Comunidades Europeas de dar prioridad a la voluntad de corregir dentro de éstas los desequilibrios estructurales y regionales que pudieran afectar a la realización de la unión económica y monetaria dio lugar al Reglamento de la Comunidad Económica Europea, 724 del 75, por el que se creaba el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Este Fondo, que en su configuración primitiva ha evolucionado desde aquel momento hasta nuestros días, participa en la financiación de proyecto de desarrollo industrial o de proyectos de servicios o relativos a la infraestructura; condición para que el apoyo financiero con cargo al Fondo opere es que estos proyectos o

actividades estén integrados en un Programa de Desarrollo Regional que los Estados miembros deben presentar a la Comisión y actualizar anualmente.

Esta podría ser una descripción objetiva del Fondo a la que en nuestra calidad de murcianos debíamos añadir otra cualidad, y es, la de ser el Fondo el hada madrina de nuestros sueños. Hace escasamente un año todo, al parecer, se iba a solucionar en nuestra Región con cargo al FEDER. Hubo hasta promesas de altos cargos del Gobierno de España que los dignatarios murcianos no dudaron en airear como si esas promesas ya fueran realidad.

El caso es que el Gobierno regional se aprestó a hacer un voluminoso documento al que llamó, impropia- mente, Plan de Desarrollo Regional, y que faltó de trámite parlamentario, como establece nuestro ordena- miento, lo tramitó para cubrir quizás el expediente. Y creo que su única función fue aquélla, pues por lo demás baste su análisis para concluir que aquello no es más que una ordenación de buenos propósitos sin co- herencia sistemática para impulsar una buena acción de Gobierno.

Cubierto este trámite, al parecer, el Gobierno de la Región remitió algunos proyectos para que fueran pre- sentados por el Gobierno de España a la Comisión de las Comunidades, hubo tras ello informaciones con- tradictorias acerca de su suerte final pero, al final, y valga la redundancia, se han producido cinco asigna- ciones al Fondo Europeo hasta la fecha y en ninguna de ellas aparece financiación alguna para nuestra Re- gión.

Esta realidad, que es incontrovertible, puede ser la base de una valoración política, previo a lo cual es ne- cesario conocer los proyectos que se remitieron para su tramitación ante el Fondo, las explicaciones que el Consejo de Gobierno nos dé sobre las prioridades da- das a esos proyectos y, por supuesto, la explicación que sin duda el Gobierno ha recibido de otras instancias acerca de la causa de esta ausencia de financiación.

Todo esto en el convencimiento de que el Gobierno está muy interesado, y además le importa mucho, la llegada de estos fondos a nuestra Región, aunque pa- ra hacer esta afirmación tengo que olvidar que algún alto dignatario de la Comunidad llegó a decir que no le preocupaba en absoluto el FEDER, lo que además de una salida de tono es, en nuestra opinión, un pobre remedo de la fábula de la zorra y de las uvas. No obs- tante, como creo que todos estamos interesados en que los fondos del FEDER vengán a esta Región puesto que, sin duda alguna, esta Región debe ser objeto de

mejora en su configuración creo que el Consejo de Go- bierno tendrá la información que pedimos y las expli- caciones que pedimos con el fin, por supuesto, de fa- cilitarnos también por su parte nuestra valoración po- lítica.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Cánovas.

Por el Gobierno, el Sr. Consejero, D. José Méndez tiene la palabra.

Sr. CONSEJERO DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA:  
(Sr. MENDEZ ESPINO)

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sras. y Sres. Diputados:

Es cuando menos curioso que se interpele al Gobier- no solicitando información, cuando existen otros cau- ces parlamentarios en el Reglamento de esta Cámara para obtener información. Si el Sr. Diputado quería una lista de los proyectos que el Gobierno había remi- tido, el Gobierno Autónomo de Murcia había remiti- do, al Gobierno de la Nación en octubre de 1985 hu- biera sido mucho más sencillo; pero, voy a atender gos- toso su petición.

El 8 de julio de 1985, la Dirección Regional de Eco- nomía y Planificación de lo que era entonces Conseje- ría de Economía, Hacienda y Empleo remitió al Mi- nisterio de Economía y Hacienda cinco solicitudes con- teniendo ocho proyectos por los cuales se solicitaba la financiación con cargo al FEDER; no le explico lo que es el FEDER, lo sabe usted muy bien.

El primero de ellos era el saneamiento integral del río Segura y sus afluentes; el coste total de la inversión eran cinco mil quinientos catorce millones de pesetas y se solicitaba que la financiación europea fuera de dos mil novecientos cincuenta; el periodo de ejecución del proyecto era: de 1-1-86 a 31 de diciembre de 1990, es decir, durante cinco años se pedía y, se escalonaba la actuación de las inversiones a razón de: doscientos vein- ticinco millones en el 86, trescientos veinticinco en el 87, cuatrocientos en el 88, mil en el 89 y mil en el 90; total, dos mil novecientos cincuenta millones de pesetas.

Ese proyecto de saneamiento integral del río Segura y sus afluentes tenía entre otras cosas emisarios y co-

lectores por valor de cuatrocientos sesenta y tres millones; impulsión y bombeo novecientos setenta; depósitos y pretratamientos, doscientos treinta; estaciones depuradoras, dos mil quinientos cuarenta y siete y, acondicionamiento de márgenes, mil trescientos millones; éste era el primer proyecto.

El segundo proyecto procedía de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno Autónomo y se refería a estudio de reestructuración de los regadíos tradicionales de la cuenca del segura; se proponía realizar un estudio por importe de doscientos millones de pesetas y el montante de la solicitud pedida al FEDER era de ciento cuarenta millones para realizar entre los años 86, 87 y 88 a razón de cuarenta y cinco millones los dos primeros años y cincuenta el tercero.

Se pidió un tercer proyecto, se formuló, que eran estudios para posibilitar la racionalización en la explotación de los acuíferos, también de la Consejería de Agricultura, por importe de cien millones de pesetas, y solicitábamos del FEDER una participación de setenta millones; también era por tres años, a razón de veinticinco millones los dos primeros años y veinte el segundo.

La Consejería de Industria, Comercio y Turismo presentaba un proyecto de estudio doble, era, infraestructura, estudio sobre infraestructura para la adecuación de la oferta turística, que comprendía un centro de servicios en el camping «Al'Arabe» de Moratalla y el acondicionamiento de los accesos a las playas de Mazarrón; el del camping «Al'Arabe» valía diecinueve millones de pesetas y solicitábamos el cincuenta por ciento, o sea, nueve coma cinco, y las inversiones en los accesos a las playas de Mazarrón seis millones trescientos ochenta y cuatro, y se pedía la mitad. Quiero señalar que estos dos proyectos no han venido aprobados por el FEDER pero han sido realizados por la Comunidad Autónoma con fondos propios.

Y el quinto proyecto era la construcción de unas estaciones de Inspección Técnica de Vehículos, las I.T.V. de Cartagena, Lorca, y la de Yecla y Jumilla; el total de los proyectos eran ochenta y ocho millones de pesetas y solicitábamos cuarenta y cuatro millones de pesetas en, la mitad, aproximadamente.

¿Qué ocurrió con estos proyectos? Se remitieron a la Secretaría de Estado para Economía y Planificación, se mandaron a la Comisión y el Gobierno los integró en un programa nacional de solicitud del FEDER. Hay que tener en cuenta, además, que la Administración Central presentó una serie de proyectos suyos por va-

lor de trescientos veintidós mil millones de pesetas y, de ellos catorce mil quinientos eran actuaciones de la Administración Central con financiación europea, catorce mil quinientos siete millones en carreteras, en micentrales, infraestructura del gas y ferrocarriles. Ocurrió simplemente una cosa, que en las reuniones de la Comisión en Bruselas se incluyeron provisionalmente como zonas asistidas del FEDER únicamente seis de las diecisiete regiones españolas: Andalucía, Canarias, Extremadura, Castilla-La Mancha, Castilla-León y Galicia; solamente esas seis regiones se declararon asistidas con el FEDER.

Los criterios tenidos en cuenta por la Comisión Europea a la hora de englobar y admitir algunas de las regiones españolas para definir provisionalmente quiénes serían, qué regiones españolas serían beneficiarias del FEDER fueron, determinar un porcentaje de población de regiones con un producto interior bruto inferior a la media nacional pero que fuera algo superior a las zonas del FEDER italianas, teniendo en cuenta las diferencias y con cierta homogeneización por las diferencias entre la situación italiana y la situación española; así, las seis regiones asistidas españolas suponen el cuarenta y dos coma cinco de la población frente a un treinta y nueve coma cinco de la población italiana.

En el momento en que se planteó la declaración de Murcia como zona asistida, porque Murcia, índice de población, tasa de paro y producto interior bruto o renta por habitante estaba dentro de los parámetros que permitían su inclusión; no se aceptó porque se desequilibraría a favor de España respecto de Italia y, la Comisión no lo pudo incluir porque esta propuesta de incluir a Murcia resultó inaceptable para Italia en aquel momento, puesto que si ya España iba con el cuarenta y dos coma cinco de su población viviendo en zonas asistidas por el FEDER y la población italiana estaba solamente en el treinta y nueve coma cinco se desequilibraría ostensiblemente en relación con Italia.

Durante el segundo semestre del 86, en el presente año, la Comisión europea ha mantenido exactamente los mismos criterios de zonas asistidas declaradas provisionalmente las seis regiones españolas y, así, la tercera entrega que se ha producido anteayer sigue manteniendo inversión y financiación del FEDER únicamente para estas seis regiones.

La postura del Gobierno Autónomo de Murcia no ha sido cruzarse de brazos, ha sido intervenir cerca de los representantes españoles en la Comisión, concretamente los representantes del Ministerio de Hacienda, Ministerio de Economía, para explicar cuál es la

situación real de Murcia, tasa de paro por habitante, producto interior bruto, porque entendemos que Murcia es una de las zonas que debe estar en los parámetros. Como se trata de inclusiones provisionales para 1986, la Comisión europea no ha admitido ninguna modificación para este año.

¿Qué puede ocurrir ahora, en 1987? Como usted sabe, las comunidades autónomas y el Gobierno de la Nación están discutiendo en el Consejo de Política Fiscal y Financiera el nuevo sistema de financiación autonómica; usted sabe tan bien como yo que existe un mecanismo de redistribución para corregir desequilibrios regionales con financiación interna, con financiación propia española, que es el Fondo de Compensación Interterritorial y, hay que ligarlo de alguna manera con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional puesto que son dos mecanismos similares. Es propósito del Gobierno y de todas las Comunidades Autónomas, y en las discusiones del Consejo de Política Fiscal y Financiera se ha llegado a un acuerdo general de unificarlos; si son los mismos mecanismos, uno con financiación interna y otro con financiación externa, enlacémoslos porque los dos, cualquiera que sea la financiación, tienen la misma finalidad y función: contribuir a disminuir los desequilibrios regionales; y en eso estamos.

El Gobierno ha ofrecido a todas las Comunidades autónomas que para el año 1987, contrariamente a lo que dijo para 1986 que únicamente se presentarían a la Comisión de Bruselas proyectos aceptados por el Gobierno pero no por las Comunidades Autónomas, es decir, que se presentaría únicamente a Bruselas proyectos que aceptara el Gobierno, no proyectos presentados por las comunidades autónomas, aunque las habíamos incorporado podían ir o no incorporadas, pero era el Gobierno porque éramos contribuidores netos, simplemente el Gobierno quería recuperar la aportación a la Comunidad Autónoma, a la Comunidad Europea del Presupuesto General del Estado; para el año 1987 las comunidades autónomas tendrán plena libertad para presentar a Bruselas proyectos en competencia con los proyectos que presente el Gobierno. Si los proyectos de las comunidades autónomas son tan sugestivos que los acepta la Comunidad Europea tendrán la financiación correspondiente del FEDER y las comunidades autónomas podrán utilizar el dinero del Fondo de Compensación Interterritorial para obtener el restante financiación. Naturalmente, todo ello queda supeditado para Murcia concretamente, a que la Comisión europea declare zona asistida a Murcia porque, si no se declara zona asistida a Murcia no tendremos nada que hacer. Entonces, no depende del Gobierno Autónomo que Murcia reciba financiación del FEDER, depende de la Comisión Europea en Bruselas que admita a Murcia.

El Gobierno de la Nación ha solicitado de la Comisión europea que se incluyan para 1987 a Asturias, a la Comunidad Autónoma de Asturias, a la de Murcia y a la provincia de Teruel, pero eso es objeto de negociación internacional entre los representantes españoles con los representantes de la Comunidad Europea en Bruselas. Si se admite, tendremos libertad para presentar nuestros proyectos; si son sugestivos y obtienen la financiación del cincuenta por cien de Bruselas nosotros deberemos buscar el otro cincuenta por cien de financiación que podrá ser financiación estatal vía Fondo de Compensación Interterritorial o financiación propia.

En estos momentos el Gobierno Autónomo tiene esperanzas, y existen expectativas fundadas de que próximamente se declare que Murcia sea, será para el año 1987 zona asistida del FEDER pero, no hay nada concreto, los estudios que han sido presentado permiten calificar que Murcia está dentro de las líneas y dentro del marco de referencia que podrían calificarla de zona asistida pero es una decisión internacional que no depende solamente de nosotros.

En cuanto a una emisión que ha hecho usted antes de que un alto dignatario del Gobierno Autónomo había dicho que no le preocupaba el FEDER, la frase suelta debe ser entendida dentro de su contexto: no le preocupaba la financiación de determinados proyectos puesto que algunos de ellos, como las inversiones en estudios de los campings y en mejora de campings y el acceso, el acondicionamiento a los accesos de la playa de Mazarrón tenían financiación propia; si venía la financiación exterior bienvenida, pero si no venía, como era previsible que no viniera para 1986, no nos causaba ningún perjuicio puesto que no había compromiso porque está por encima de nuestras posibilidades invertir cinco mil novecientos veintisiete millones que era el total de la inversión con estos cuatro proyectos, teníamos otras inversiones más urgentes y no estábamos comprometidos, y no estábamos implicados a la financiación del FEDER, la financiación del FEDER si venía bienvenida, pero no habíamos autorizado en el Presupuesto de 1986 en relación con el Plan de Desarrollo Regional no teníamos el compromiso de incluir esto y no teníamos la financiación, si venía la financiación bien, pero en ese sentido hay que entender esa expresión, no en el sentido contrario.

Entonces, en resumen, tenemos posibilidades de ser declarados zona asistida del FEDER pero habrá que esperar al resto de la negociación con Bruselas y a la aprobación de un sistema definitivo de financiación de las comunidades autónomas en relación con la financiación del Estado.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Consejero.

Sr. Cánovas, su turno.

Sr. CANOVAS CUENCA:

Sr. Presidente, señorías:

Yo quiero comenzar este turno de réplica diciéndole al Sr. Consejero que difícil nos lo pone, puesto que hay que tocar dos aspectos cruciales en la política actual, uno es la financiación autonómica, a ver si nos aclaramos, si tenemos autonomía en los ingresos y autonomía en los gastos o sólo en una cosa, o ni siquiera en ninguna de las dos cosas; habrá que aclarar si la Comunidad, si la Comisión Europea también lo acepta.

El caso es que en Murcia existen parámetros macroeconómicos que demuestran con suficiencia la necesidad de el desarrollo regional y que de alguna manera no ha llegado a la Comisión y tal vez habría que depurar las técnicas de explicación a estos señores, claro, y yo creo que eso lo recibe el Sr. Consejero con agrado puesto que hasta cierto punto es necesario que el propio Gobierno murciano haga llegar a la Comisión lo que al parecer hasta ahora el Gobierno de España no ha hecho llegar, creo que existen cauces y, sin romper el esquema constitucional es posible llegar a ello.

Hay una cuestión importante. Ha dicho el Sr. Consejero que había, aproximadamente, proyectos por valor de catorce mil millones de pesetas, aproximadamente, incluidos en el paquete de la negociación. Creo que esos proyectos no se referían a las propuestas de la Comunidad Autónoma porque, al parecer, el tratamiento que le ha dado el Gobierno de España a este tema es que no ha incluido prácticamente ningún proyecto enviado por las comunidades autónomas y ha hecho sus proyectos, básicamente relacionados con infraestructura y con comunicaciones. Y esto es un tema también importantísimo, ¿por qué el Gobierno de España no ha tenido en cuenta la iniciativa de las comunidades autónomas y ha hecho su propia iniciativa? El Sr. Consejero ha dado una explicación, si somos contribuyentes netos de alguna manera hay que recuperar el dinero, eso muestra también otra realidad y es que, en este momento, nuestra situación de vinculación a las comunidades europeas no es tan positiva como en un principio todos creímos y, que en este momento España es contribuyente neto y el Gobierno, pues en vez de

ajustarse a un Programa de Desarrollo Regional lo que hace es utilizar ese esquema y esa estructura comunitaria para, en cierto modo, paliar ese déficit presupuestario a que hemos aludido anteriormente.

Creo que el tema es crucial, es importante, que yo creo que ni siquiera es del Partido del Gobierno, la realidad es que Murcia se está quedando desasistida, de que no nos vemos favorecidos por la política del Gobierno central. Y, además, hay otra cuestión que el Sr. Consejero sabe y es que, el protocolo n.º 12 del Acta de Adhesión dice que las altas partes contratantes toman nota de que el Gobierno de España inicia un Programa de Desarrollo Regional, y, entonces, lo que hay que preguntarse con el planteamiento que aquí se ha hecho es que, en la España de las autonomías ¿quién hace el Programa de Desarrollo Regional y cómo se articula eso?, que me parece que está contestado pero negativamente, especialmente para las autonomías, porque si el Gobierno de España ha despreciado o no ha tenido en cuenta las sugerencias mandadas por las comunidades autónomas, ¿de dónde ha sacado su Programa de Desarrollo Regional?, ése al que se comprometió o que les explicó a las altas partes signatarias de el Acta de Adhesión. Es importante también eso porque yo creo que estamos asistiendo desde que entramos en la Comunidad Económica Europea a una crisis en el planteamiento autonómico de España, una crisis que va en el sentido de disminuir la autonomía real, la autonomía del gasto, incluso la autonomía de los ingresos, y eso es algo que, aparte de que se tenga la necesidad por algunos miembros de esta Asamblea de hacer una defensa partidista de esa situación, yo quisiera que calara en todos nosotros porque, sin duda, eso es el comienzo del final de la autonomía; si no tenemos autonomía financiera yo creo que todas las estructuras lo único que se convierten son en gastos públicos injustificables, y eso creo que no se debe mantener.

Yo quisiera, lo que pasa es que no tengo suficiente tiempo para desarrollar ampliamente las inquietudes que en ese campo tenemos pero, insisto, nos preocupa mucho que el Gobierno de España no tenga en cuenta esos proyectos, que nos haya prometido que los va a tener para el año que viene, pero mire usted, yo esas promesas las considero como las que se hicieron aquella vez, cuando el Sr. Presidente del Gobierno le había dicho que el plan de saneamiento integral del río Segura no se preocupara que eso iba a ser con cargo del FEDER, y que fue cuando ya en Murcia empezamos a ilusionarnos con el FEDER, y, por eso, yo lo califique de hada madrina.

Hay un tema que el Sr. Consejero me ha contestado. Yo no he querido aludir expresamente a personas

ajenas en la Sala, posiblemente porque forma parte de mi manera de intervenir, pero, quiero decirle que cuando el Sr. Collado dijo que «no me preocupaba en absoluto el FEDER» la explicación que él dio no es la que ha dado aquí el Sr. Consejero, la explicación no es que tuvieran ya las asignaciones presupuestarias a los proyectos, lo que dijo el Sr. Collado, y por eso antes de citarlo me leí todo el contexto, es que no le preocupaba porque si no venían por el FEDER se iba a preocupar el Estado, que era de alguna manera aceptar tácitamente esa prepotencia que el Gobierno de España está teniendo en la política regional.

Yo creo que la cuestión está ahí, de que ustedes que están asistiendo a los debates de la financiación de las Autonomías saben lo que se está discutiendo y saben qué peligro corre la autonomía real de todas estas Autonomías y que uno de los índices que muestran ese peligro real en ese camino de la construcción del Estado de las Autonomías es la participación en el FEDER de las comunidades autónomas.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias.

Sr. Consejero, su turno de dúplica.

Sr. CONSEJERO DE HACIENDA Y  
ADMINISTRACION PUBLICA:  
(Sr. MENDEZ ESPINO)

Gracias, Sr. Presidente.

Yo puedo asegurar a su señoría que su preocupación y probablemente la de su Grupo respecto a la autonomía financiera de esta Comunidad y a la participación en la financiación a través de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional es una preocupación que siente el Consejo de Gobierno, que en ningún momento se ha abandonado la idea de ser, que Murcia sea declarada zona asistida, que se han mantenido negociaciones y se han cruzado cartas e informes con el Ministerio de Economía y Hacienda. Y le puedo asegurar que en dos reuniones que se han celebrado en Bruselas parte de la agenda, del contenido de esa reunión, era la inclusión de Murcia y su declaración como zona asistida del FEDER, concretamente, el 2 de junio se reunieron en Bruselas representantes del Ministerio de Economía español con representantes de la Dirección General Cuatro de la Comunidad Europea y se trató especialmente de la inclusión de Murcia y su declaración como zona

asistida. Lo que ocurre es que, primero, estaba el problema con Italia que ya he comentado y, segundo, como hasta ahora las seis regiones españolas declaradas zonas asistidas lo son con carácter provisional se está esperando a que se determine para 1987 cuáles son las zonas definitivamente, y tenemos muchísimas posibilidades, junto con Asturias y la provincia de Teruel, de ser declaradas zonas asistidas.

En cuanto a la otra preocupación, a la autonomía financiera, si en 1986 el Gobierno de la Nación decidió que la contribución española a la Comunidad Europea, dentro de un programa de lucha contra el déficit público de toda España debía, la contribución española debía ser compensada desde el Estado, desde Bruselas, la contribución española debía ser compensada, el Gobierno decidió, con criterio absolutamente inatacable, que únicamente presentaría en Bruselas proyectos aceptados por el Gobierno pero no para realizar inversiones en toda España sino únicamente en aquellas seis zonas que fueran declaradas asistidas. En la negociación de este año para 1987 el criterio ha cambiado y entonces sí se establece una verdadera, un paso más en la autonomía, puesto que los ochenta y cuatro mil millones de pesetas que supone la participación del FEDER en proyectos de inversión españoles podrá ir en competencia proyectos presentados por el Gobierno para las seis o las ocho zonas y proyectos presentados por las Comunidades Autónomas, y en este sentido es como hay que entender las declaraciones del Presidente del Gobierno cuando dijo que el plan integral de saneamiento del río Segura era un proyecto sugestivo que seguramente sería aprobado por los organismos correspondientes de Bruselas, pero todo ello supeditado a que Murcia recibiera la calificación de zona asistida; si Murcia no recibía la calificación de zona asistida no podría ser. Entonces, hoy pensamos que ochenta y cuatro mil millones de pesetas en inversión que el Gobierno contribuye con su aportación a Europa y que se nos devuelven a través del FEDER si hay autonomía, hay más autonomía que en el año 86, habrá más autonomía en 1987, más autonomía financiera puesto que habrá descentralización y esos ochenta y cuatro mil millones de pesetas podrán ser proyectos, podrán servir para financiar proyectos que presenten las comunidades autónomas; cuando volvamos a presentar el proyecto de saneamiento del río Segura, si este proyecto es aceptado por Bruselas, supondrá aproximadamente dos mil novecientos cincuenta millones de inversión europea, y eso sí que es descentralización y autonomía financiera. Lo que ocurre es que, como usted sabe, toda la negociación de la financiación autonómica implica necesariamente un acuerdo global; un acuerdo global respecto a cuáles son los ingresos de las comunidades autónomas, cuál va a ser la suerte de los «ita-

tes», qué pasará con la corresponsabilidad fiscal, cuál es el nivel de sobrefinanciación de que puede disponer el Gobierno de la Nación para 1987 y cuál va a ser la conexión FEDER-Fondo de Compensación Interterritorial; todo eso forma parte de un paquete doble de negociación, negociación en España, Gobierno de la Nación, con diecisiete comunidades autónomas, perdón, dieciséis porque el País Vasco va por el sistema de cupo y esto no interviene, pero, y, después, negociación Gobierno español con organismos correspondientes, Direcciones Generales de Desarrollo de la Comisión Europea.

La negociación está en marcha, la negociación no está terminada, y por ahora lo único que hay es expectativas fundadas de que para 1987 podamos ser declarados zona asistida y que, y compromiso del Gobierno de que las comunidades autónomas podrán presentar directamente a Bruselas sus proyectos; si son aceptados por Bruselas recibirán la financiación y el cincuenta por cien restante tendrá que venir por financiación autonómica, pero, quizá fondos propios o Fondo de Compensación Interterritorial.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Consejero.

Pasamos, Sras. y Sres. Diputados, al último punto de Orden del Día, es también control de Gobierno, es una interpelación sobre las empresas del Valle de Escombreras, también un punto similar a lo anteriormente debatido en la Cámara, el punto número dos. Está formulada por D. Antonio Cerdá Cerdá, la interpelación sobre conocimiento o no de las intenciones de la tramitación relativa a la supresión de servicios y disminución de las actividades industriales en relación a Escombreras, motivos, etc., etc.

El Sr. Cerdá tiene la palabra.

Sr. CERDA CERDA:

Gracias, Sr. Presidente.

Sras. y Sres. Diputados:

Yo me alegro, como he dicho antes, en mi otra intervención sobre este mismo tema, el Sr. Presidente decía que era un tema relacionado, efectivamente está muy relacionado pero yo creo que es muy distinto de lo que se ha aprobado aquí porque en este tema, aquí

lo que se trata es de pedir responsabilidades al Consejo de Gobierno; me alegra que en esta intervención esté el Sr. Presidente porque me voy a dirigir varias veces a él.

Yo, también me alegra que el Sr. Portavoz socialista que ha intervenido en la moción que ha presentado el Sr. Petri haya reconocido que este humilde Diputado de este Grupo que siempre está acostumbrado a perder todas las votaciones, pues que tenía razón hace dos años del problema que actualmente se ha aprobado esta tarde, lo ha reconocido el Portavoz del Grupo Socialista de que teníamos razón, y dice que no se le caía la cara de..., no pasaba nada porque le daba la razón, y así lo ha reconocido, aunque algún otro Diputado le parezca ahora que eso no era así.

Yo, a los señores socialistas les recomendaría que tuvieran un poco más de modestia, que oyeran de vez en cuando también a otros grupos que no están ahí, en ese lado, y que a lo mejor pusieran por encima los intereses de la Región de Murcia por encima de los intereses del Partido y así no se tendrían que ver en la disyuntiva de tener que votar a favor hoy lo que votaron en contra hace dos años. Pero en fin, me alegro porque el corregir siempre es bueno y aunque sea tarde es siempre provechoso.

Yo, en el año 84, me parece que fue en septiembre del año 84, presenté una interpelación preocupándome sobre el tema de la refinería de Escombreras porque entonces, como he dicho, tenía unos datos en mi poder de que las perspectivas que se avecinaban para este empresa pública no eran muy halagüeñas que dijéramos. Yo hice aquellas declaraciones, a mí aquellas declaraciones el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno las tachó un poco duras, después tengo que reconocer que corrigió aquí en esta Tribuna, pero en fin, se quedó aquello... Yo se lo digo, Sr. Presidente, de verdad, y además se lo digo de corazón, quisiera haber pasado por frívolo con tal de que lo que ha sucedido durante estos dos años en Escombreras no hubiera sucedido pero, los hechos son tozudos, la razón es la razón y lo que hay es lo que hay, y por lo tanto, ante lo que hay hay que resignarse y aceptarlo tal y conforme está.

Yo ahora, pues en estos días leo también, repaso la prensa, en fin, y leo, «No soy pesimista ante el futuro de ENPETROL», decía nuestro Consejero el Sr. Artés, sobre el que tengo que reconocer que, en fin, ha estado luchando verdaderamente por este tema, ha ocupado muchas veces las plazas de AVIACO que subvencionamos todos los murcianos para resolver este problema y, hay que reconocérselo que tiene algunos éxi-

tos porque hay que reconocerle los éxitos de la planta de regasificación, hay que reconocérselo así, Sr. Consejero; yo me dirijo a usted porque en este sentido a usted tiene el que he visto que ha llevado el protagonismo. Pero, repito, también tendría que haberle dicho una cosa, es una planta que estaba aprobada, que la íbamos a perder por falta de dedicación de ustedes al tema y que después la hemos logrado recuperar y yo, Sr. Consejero, me alegro por eso y sabe usted que yo con usted lo trato con un especial cariño, los trato con una especial delicadeza, con todo el mundo en esta Cámara, aunque a veces mis expresiones parezcan que son un poco duras, pero no son duras, si quieren a lo mejor son de corazón.

Bien, leyendo la prensa de estos días o de estos tiempos pues decía: «La refinería de Escombreras sólo la cerraría el mercado». Nosotros en aquel momento también decíamos lo mismo, y ahora no lo digo yo ya, lo dice ya el Presidente de la Empresa, el Sr. Sancho Rof, lo dice, ENPETROL no prevé invertir, según los datos, tal, no se prevé invertir en ENPETROL. Bueno, pues repasando todo esto, repito, la situación que digamos no era muy halagueña, aunque hoy tengo que reconocer, según los datos que actualmente constan, de que ahí se llega a un proceso de viabilidad de la Empresa por parte de la Empresa, pero con unos criterios totalmente de economía libre de mercado, y eso está previsto hasta el año 1990; nosotros nos alegraríamos que efectivamente, que a partir de 1990 esta empresa siguiera siendo tan viable como los estudios que actualmente constan en la Empresa. Y yo me alegro de eso, me alegro porque, claro, cuando se tienen que perder mil, pues si se pierden doscientos, bueno, pues es preferible perder doscientos que no a perder los mil y, por lo tanto, y por lo tanto así es tal y conforme está hoy la situación.

Pero yo, repito, tengo que recordar lo que se me achacaba en aquellos momentos porque, qué duda cabe que el gobernar es prever y por lo tanto el prever no está en diagnosticar qué es lo que va a suceder, y lo que entonces a lo mejor en términos médicos se podía haber curado con una aspirina actualmente ha habido que recurrir a la intervención quirúrgica para poder salvar a ese paciente y, por lo tanto, repito, eso, hay que asumir esa responsabilidad.

Cuando yo hablaba entonces de todos los problemas que en aquel momento había en la empresa a mí se me decía, se me decía que bueno, que eso era fruto un poco de la fantasía; yo tengo aquí las palabras y las voy a leer porque están recogidas del Diario de Sesiones y por lo tanto no está recogida de ningún medio de comunicación, que yo sé que ustedes en ese sentido... El

Sr. Presidente, en su contestación me decía: «Va a haber una reconversión comercial, no una reconversión de la empresa»; yo creo que lo que ha habido ha sido una reconversión de la empresa, y será necesaria la reconversión..., pero, Sr. Consejero, si se pierden seiscientos, setecientos, ochocientos puestos de trabajo durante estos años están previstos la pérdida de quinientos noventa y se han perdido algunos más, yo creo que eso está ahí, eso está recogido, me parece que es al plan de viabilidad que han aceptado la Empresa en el año 1990, me parece, solamente va a quedar en seiscientos y pico trabajadores, y ahora tenía mil cien, luego entonces ahí se pierden por jubilación, bueno, por jubilación pero, puesto de trabajo que se jubila y que no se crea es puesto de trabajo que se pierde.

Repito, yo lo que me pregunto es, ¿ustedes estaban enterados en el año, en octubre del 82 de los problemas que tenía Escombreras? si es que si lo sabían y ustedes en aquel momento no lo decían, bueno, eso es grave, eso tiene un calificativo mucho más grave del que se me atribuyó a mí, yo no quiero pronunciarlo en esta Cámara por respeto a los Diputados y por respeto a la Cámara, pero, si no lo sabían pues ustedes están cayendo en una gran responsabilidad porque, la primera obligación que tiene el Consejo de Gobierno Regional es saber cuáles son los problemas reales que existen en las empresas de nuestra Región, sean de su competencia ejecutiva o sean de su competencia política porque, repito, para mí el Consejo de Gobierno tiene competencia sobre todos los problemas que existen en la Región de Murcia, repito, unos serán ejecutivos porque los podré resolver mediante decretos-leyes emanados de este Consejo de Gobierno u, otros serán de tipo político porque habrá que serán de gestión que habrá que ir a Madrid y, repito, Sr. Consejero, que yo en esto se lo reconozco a usted que usted ha hecho muchos viajes para resolver los problemas de la empresa pública de aquí, de Cartagena. Pero, repito, algunas palabras más del Sr. Presidente en aquel momento, decía: «Pero la preocupación no quiere decir que estemos inquietos, en absolutos, en este momento no tenemos ninguna inquietud, no la tenemos en este momento, insisto, en este momento». Yo, ante esta falta ante las pobres explicaciones que en el aquel momento se me dieron, como he dicho, esta interpelación en su momento la convertí en moción y seguimos discutiendo sobre el tema y, en esa discusión, bueno, el portavoz en aquel momento que intervenía, el portavoz socialista, pues lo único que se atenía a decir era que nada, que esto era todo fruto de la rumología, fruto de los medios de difusión, que estaba un poco confuso, etcétera, etcétera. Pero, repito, las palabras del Sr. Presidente como terminaba cuando daba la explicación de voto sobre la empresa, dice: «Pero, resumiendo, en de-

finitiva, lo que hay esta tarde es, por lo menos para mí, una certeza total y absoluta y, esa certeza es de que no hay ningún peligro en este momento para ENPETROL». Bueno, pues, Sr. Presidente, resulta que después de dos años creo que sí que había un peligro, sí creo que sí ha sido un peligro, bueno, pues ha sido necesario hacer una intervención quirúrgica, hay viabilidad o hay posibilidad, y ojalá fuera real, de curación del enfermo y por lo tanto de salvarlo y, ojalá, repito, ojalá sea así, pero que en aquel momento estaba y entonces, repito, usted en aquel momento tenía una responsabilidad y era: de conocer el problema en profundidad o, por lo menos, si lo conocía lo podíamos haber discutido aquí.

Yo, respecto a aquello ahora la duda que me queda es que, repito, lo que, la duda que me queda es, si dentro, en el 1990, como dice el Presidente de ENPETROL, el Sr. Sancho Rof, dice: «A la Empresa la cerrarán los mercados»; nosotros estamos ahora en un mercado económico distinto del que teníamos en el 84 pero que este Diputado lo expuso el peligro que vamos a tener en ese mercado. Dice que «solamente la cerrará el mercado», también dice que «es la empresa más vulnerable».

Yo, espero, confío que la gestión de ustedes esto no se lleve a cabo. Pero claro, durante ésta, estos años, durante esta pérdida de puestos de trabajo, porque realmente la ha habido, a mí me hubiera..., a lo mejor era necesario porque, claro, para curar a un enfermo pues a veces, repito, hay que amputarle un brazo y a lo mejor es necesario para salvar todo el cuerpo, y eso es necesario, pero entonces había que haber sabido o había por lo menos aquí conocido en esta Cámara cuáles han sido esas gestiones, cuáles han sido esas reivindicaciones a alternativas posibles a eso porque, claro, aquí lo que está claro que cuando se cierra una puerta hay que abrir otra, a la gente no se le puede dejar encerrada en un recinto, cuando se abre una hay que cerrar otra, y eso es lo que nosotros aquí quisiéramos haber conocido durante estos años, es decir, «señores, aquí se van a perder durante la reconversión de la empresa pública del Valle de Escombreras, se van a perder quinientos puestos de trabajo pero se han creado otros quinientos puestos de trabajo...», termino, Sr. Presidente, «...pero se han creado otros quinientos puestos de trabajo». Nosotros, claro, yo la duda que tengo es que veo que ustedes son unos previsores regularcillos porque yo ahora lo que dudo es, ¿qué va a pasar en el 90? bueno, pues en el 90 hay que preverlo pero hay que preverlo buscando alternativas y, las alternativas ésas hay que buscarlas ya, y no basta con la planta de regasificación que es bastante, repito, es bastante pero no suficiente, es bastante y se lo reconozco así, Sr. Con-

sejero, se lo reconozco así, yo no tengo y no tengo ningún tipo de rubor en reconocer esto aquí, sabe usted que, en fin, podré pecar de muchas cosas pero de demagogia suelo retenerla y suelo ser en temas tan importantes como es un tema esto suelo ser bastante pragmático y suelo aportar documentación por lo menos razonablemente veraz para que lo que digo no suene a ningún otro tipo de alusión.

Por lo tanto, yo lo que quiero que este Consejo de Gobierno se pronuncie, repito, pidiendo y exigiendo qué tipo de reivindicaciones, de alternativas, se van a dar para este Valle, porque nosotros ahí vamos a perder muchos puestos de trabajo y, probablemente lo que es menester es que la cosa termine ahí; por lo tanto, ¿qué tipo de alternativas tiene previsto o de reivindicaciones? ¿cuántos puestos de trabajo o cuántas empresas han reivindicado y qué éxito han tenido esas reivindicaciones? porque, probablemente, a lo mejor pedir se haya perdido mucho, pero, a lo mejor no se haya conseguido nada y, esto es lo que hay que saber aquí. Aquí, en esta Cámara, este Consejo de Gobierno adolece de una cosa y es que no les gustan las noticias que salen en la prensa pero, las primeras declaraciones sobre cualquier tema siempre nos enteramos en la prensa antes de que venir aquí, a esta Cámara, a dar cuenta de lo que realmente están gestionando y están negociando con el Gobierno central de Madrid.

Nada más, Sr. Presidente, y muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. portavoz.

Por parte del Gobierno, Sr. Consejero de Industria, Sr. Artés, tiene la palabra.

Sr. CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO: (Sr. ARTES CALERO).

Sr. Presidente, Sras. y Sres. Diputados:

Yo quisiera, en primer lugar, agradecer el tono de la intervención del Sr. Cerdá que le caracteriza particularmente en cuanto se refiere a mi gestión, en este caso por supuesto que la magnifica porque, en todo caso, el éxito de la planta de regasificación, como es público y notorio, ha sido una intervención incluso personal y directa del Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma.

Quería matizar algunos aspectos de su intervención en el sentido de que la frase que ha utilizado el Sr. Di-

putado, D. Francisco Alcaraz, por el Grupo Socialista, advertía, yo creo que en un gesto que le honra y usted quizá no ha entendido exactamente, de que a lo mejor podría tener razón y que no le hubiera pasado nada si le hubiera reconocido, lo cual no quería decir que afirmaba que tendría razón usted, yo sinceramente creo que usted no tenía razón entonces y creo que no la tiene ahora, y vamos a comentar algunos aspectos.

Entre ellos, usted mismo ya ha reconocido de que se alegra de que la empresa, ENPETROL en este caso, pues haya aprobado un estudio de viabilidad, por tanto que la empresa sea viable, por tanto ya entra en contradicción con, el principal motivo de su interpelación en aquel momento en el que avisaba de que se iba a cerrar la refinería.

Por otra parte, su señoría ha señalado que en la intervención que entonces tuvo el Presidente de la Comunidad Autónoma, y lo deja escrito aquí, en su interpelación, señala usted que debatida la interpelación se negó por el Presidente toda posibilidad de disminución de la actividad de la Refinería y, consiguientemente, toda posibilidad de destrucción de puestos de trabajo. Y usted ha leído antes algunos párrafos del Diario de Sesiones pero, claro, el Diario de Sesiones es un documento al que tiene todo el mundo acceso y este Consejero también, entonces voy a leer, y creo que merece el que se conozca por toda la Cámara cuáles fueron exactamente las palabras del Presidente, y entonces: «Es verdad, se lo reconozco que ha habido una reducción de la plantilla pero no se había producido por regulación de empleo, ha habido una reducción en base a jubilaciones que se están dando en la empresa, eso puede ocurrir en cualquier empresa, y eso se da sin más, y se está hablando y negociando con el Comité de Empresa»; está hablando, como dirían los ingleses, en presente continuo, algo que está sucediendo, que continúa sucediendo, negociando con los propios trabajadores, y reconoce el Presidente, y aquí está dicho, que efectivamente se estaban produciendo una regulación, se estaba produciendo una negociación con los trabajadores que conducía a una disminución de los puestos de trabajo.

Pero dijo todavía más, y de ahí vuelvo a desmontar su propia hipótesis, y por tanto ya deja de tener razón la exposición que hace usted cuando le vuelve a señalar el Sr. Presidente, y esto probablemente usted no lo ha leído, se ha fijado sólo en la parte que le interesaba, cuando dijo: «Yo le voy a decir a usted que ha habido una reducción de la producción, es verdad, pero es que ha habido una reducción de la producción en toda España porque ha habido una disminución de la demanda y, entonces, el año pasado ya hubo una dis-

minución con respecto al anterior de un diez por ciento...», y añade: «...y se prevé, inclusive, que para el año que viene va a haber una reducción de la demanda, por lo menos en las gasolinas, de un seis por ciento»; esto es así y esto es un dato. De manera que, ¿cómo puede usted decir en su interpelación que el Presidente, Collado, negó toda posibilidad de disminución de la actividad de la Refinería y consiguientemente toda posibilidad de destrucción de puestos de trabajo? creo que se confunde usted, o lo ha leído mal, o ha leído sólo la parte que le interesaba y ha tenido algún tipo de confusión en este aspecto.

El Presidente añadía más, y vuelvo a referirme a esto, cuando señalaba las palabras que usted ha vuelto ahora a manejar rápidamente, y quizás desordenadamente, sobre informaciones de prensa, y le dio el dato concreto y le dijo: «En palabras del propio Presidente de la Empresa: “Una empresa que tiene previstos ya, claramente, invertir tres mil quinientos millones de pesetas no puede seriamente decir, no se puede seriamente decir que es una empresa que se va a cerrar”», eso se lo decía textualmente.

Y, señalo todavía otra intervención más del Presidente que creo que viene perfectamente a colación, cual fue el tono de la actuación que estaba imprimiendo al Consejo de Gobierno y en concreto en la parte, en la parcela que me encargó gestionar, en relación con ENFERSA, que, le decía: «Es cierto, lleva usted razón cuando afirma que la producción de amoniaco a través de nafta encarece el producto. Lo que le puedo indicar, o le puedo decir, es que es muy posible—decía—, es muy posible que se instale una planta de regasificación aquí, en Cartagena, con lo cual la materia prima sea sustituida y utilizará gas en vez de nafta; simplemente digo lo que estoy diciendo, es muy posible pero nada más»; entonces se estaba en plena discusión. Nunca ha tenido, nunca había tenido una planta de regasificación adjudicada Cartagena, nunca jamás; había en el Plan Energético Nacional una posible planta de regasificación que estaba para poderla instalar en Huelva, que es la planta que definitivamente estaba instalada y, así lo señaló el Presidente del INH y el propio Secretario del INH. El Presidente, entonces, anunció que estábamos haciendo las gestiones para conseguir esa instalación que efectivamente se ha podido conseguir para nuestra Comunidad Autónoma, afortunadamente.

Por tanto, cuando se cumplen esos dos años desde la anterior interpelación y vuelve usted a insistir, esto va a permitir señalar estas correcciones que le estoy diciendo. Hay una gran preocupación por su parte para conocer esos niveles de información que tiene el Con-

sejo de Gobierno cuando estamos haciéndola pública continuamente. Aparte de que cuando usted define que hay una intención, bueno, usted señala, dice: «Hay una intención de que se va a cerrar algo», pero las intenciones, usted está haciendo ya una..., de algo subjetivo está haciendo unas afirmaciones; yo siempre he dicho que eso no conduce, no favorece, creo, a la Región y, hemos señalado que crea la incertidumbre, crea una sensación de peligro entre los trabajadores cuando realmente a esos niveles nunca se va a llegar, entonces yo creo que es como amenazar absolutamente de una manera innecesaria, digamos, de no creer en las propias posibilidades de futuro que tiene la Región.

Por nuestra parte, por parte del Consejo de Gobierno que represento en este momento, no se guarda silencio, o sea, hace muy pocos meses, hace varios meses ya que hicimos pública la posición que ha adoptado el Consejo de Gobierno. Yo les voy a comentar por lo menos algunos aspectos de las grandes líneas de actuación, para que quede conocimiento en esta Cámara.

Decíamos que, «El Consejo de Gobierno se propone continuar el seguimiento y apoyo permanente de la negociación de los planes previstos por las empresas con los trabajadores, recabando de las entidades titulares de la participación la información sobre la vigencia de aquéllos y su grado de cumplimiento y haciendo hincapié en los planes de modernización tecnológica que garanticen la viabilidad futura. Apoyar todas las acciones que contribuyan a la reindustrialización en la zona de Cartagena y su área de influencia, dedicando especial atención a la definitiva puesta en marcha del Polígono Industrial de Cartagena, obtener la calificación de Zona Promocionable Prioritaria, según la Ley de Incentivos Regionales para la Corrección de Desequilibrios Económicos Interterritoriales y mediante las líneas propias de la Comunidad Autónoma de financiación de pequeñas y medianas empresas, fomento del empleo y desarrollo cooperativo. Continuar las gestiones que se vienen desarrollando conjuntamente con las empresas públicas de Cartagena para identificar nuevos proyectos que amplíen las posibilidades de consolidación y creación de puestos de trabajo por actividades derivadas de las existentes, cuyos frutos se están materializando ya en proyectos concretos», se ha puesto en marcha una Comisión mixta de la Consejería de Industria con ENPETROL, esa Comisión mixta ha tenido ya cinco reuniones de técnicos de ambas Consejerías, de ambas entidades; se está desarrollando el conocimiento de los inputs y de los outputs que tienen esas empresas y ver las posibilidades que puede tener de interrelacionarse más con el tejido industrial de la Región, y, fruto de esas conversaciones que se vienen produciendo desde hace ya dos años y medio del Go-

bierno del Presidente Collado han producido ya el acuerdo de la planta de parafinas alimentarias y hay en estudio otras plantas, en concreto la planta de disolventes, hay otras cuestiones que yo tampoco puedo avanzar más, puesto que están en estudio de viabilidad en este momento.

«Desde el Consejo de Gobierno deseamos contribuir a la obtención de las mejores condiciones posibles por parte de las empresas públicas de la Región que tienen en trámites expedientes ante organismos de la Administración central donde participa la Comunidad Autónoma. La posibilidad de que esas instalaciones vengan a Murcia vienen en función de que se puedan obtener esos beneficios del grupo de trabajo de acción territorial para los polígonos industriales, la Comisión de seguimiento del plan de reconversión de Fertilizantes, donde como para todas sus señorías es conocido que formamos parte la Comunidad Autónoma y tenemos un representante en la Sociedad de reconversión de Fertilizantes y, en estas actuaciones fundamentales poder obtener esos beneficios para la Región de Murcia».

«Por otra parte, se está logrando la incorporación de nuevas empresas públicas en la Región, como ha sido el caso de la Empresa Nacional del Gas que está en construcción actualmente y que, además de garantizar la pervivencia de otros sectores, como es el caso de Fertilizantes, es por sí mismo una vía de reindustrialización para nuestra Región».

«Se han continuado los estudios acerca de la forma de participación que la Comunidad Autónoma debe tener en el sector público estatal de la Región como consecuencia de la reforma que supondrá el nuevo Estatuto de la Empresa Pública actualmente en discusión».

«Dentro del sector público, el Instituto Nacional de Hidrocarburos, es una parte del sector del petróleo en España, deberá soportar hasta 1992 un duro proceso de adaptación como consecuencia del ingreso de España en las Comunidades Europeas. Este proceso afecta de manera especial a las industrias de refino y de la distribución, no es por tanto un proceso de reconversión puro pero somete a la estructura empresarial y productiva a un importante esfuerzo para adecuarse a las exigencias de este nuevo mercado». No se ha cerrado, por tanto, la Refinería de Escombreras, como auguró muy pesimistamente el Sr. Diputado hace dos años, y ahora mismo dentro de ese proceso al que antes me he referido se ha puesto en marcha el plan de viabilidad que de momento habla hasta 1992 y que ha sido aceptado favorablemente en referéndum por los trabajadores de Cartagena y del resto de refinerías. Actualmente, por cierto, está en informe de la Delegación

de Trabajo en el que la empresa mantendrá una plantilla de 4.050 trabajadores, de ellos, seiscientos cuarenta y nueve exactamente en Cartagena y, efectuará inversiones del orden de unos tres mil millones de pesetas entre 1987 y 88. Estas inversiones se producirán en hidrogenación de aceites, en revamping, en la planta de parafinas, en tema de ahorro energético, de productividad, etcétera; es, naturalmente, una forma de adaptarse a la futura libre competencia que se producirá al finalizar el periodo transitorio.

Se siguen mejorando en ENPETROL unas determinadas unidades, como la «Topping-3» y la de lubricantes; ello ha permitido mejorar la flexibilidad de producciones con un excelente grado de competitividad. Se sigue produciendo, en 1985, según la última información que he recibido fue de 3'6 millones de toneladas, en este año probablemente serán cuatro millones de toneladas y, a pesar de la reducción de ese cinco por ciento que se está produciendo a nivel nacional.

Como ve el Sr. Diputado, no existe ningún silencio oficial y se continúa gestionando todas las, en la medida en que tenemos capacidad desde la Comunidad Autónoma.

En este nivel hay que hacer referencia a esas frecuentes entrevistas y reuniones de trabajo que el propio Presidente y altos cargos de la Consejería han tenido con el Ministro de Industria y Energía, con el Secretario General de la Energía, con la Directora General de la Energía, con los presidentes del Instituto Nacional de Hidrocarburos, de ENPETROL, etcétera; a todos ellos se les ha transmitido esa preocupación para mejorar las instalaciones de Cartagena, suministrándole cuanto información disponemos nosotros y requerimos de ellos para poder atender a un tratamiento positivo para la industria de nuestra comarca de Cartagena y de toda la Región.

En definitiva, yo creo que se podía señalar que en estos dos años y medio de trabajo se mejoran las perspectivas de futuro de la propia Refinería, se abre una interesante posibilidad de reindustrialización en el propio sector energético con la instalación de la planta de regasificación, se ha dado solución a la reconversión de ENFERSA y se comprometen inversiones en la Refinería con diversificación, que esto es también importante, que es el caso de las actuaciones a través de la filial de ENPETROL, de Bioquímica, en los que, como es conocido y es público, la Consejería ha intervenido activamente. Creo, por tanto, que el saldo es positivo, que el Consejo de Gobierno mantiene, a pesar de todo, un seguimiento permanente de todas aquellas decisiones que pueden afectar a la Región.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Consejero.

Sr. Cerdá, Portavoz del Grupo Popular, cinco minutos.

Sr. CERDA CERDA:

Gracias, Sr. Presidente.

Sres. Diputados:

Me alegra oír al Sr. Consejero, pues si dijera lo contrario estaría mintiendo, pero yo también quiero puntualizarle algunas cosas.

El Sr. Consejero defendiendo, como es natural, al Presidente del Gobierno porque hay que defenderlo, o sea, yo lo comprendo, yo haría lo mismo, o sea que no le digo nada. Esto, dice que en la memoria, en este Diario de Sesiones que yo he leído que claro, no lo puedo leer todo, aquello fueron dos horas y pico de debate y no lo puedo leer todo pero, entonces decía el Sr. Presidente que había una reducción de producción en toda España, y usted dice que sí ahora, un cinco por ciento, pues yo le voy a leer a usted unos datos, los datos de ENPETROL, y cuando quiera usted se pueden comprobar.

Yo estoy hablando desde las empresas de ENPETROL que aquí lo que estábamos hablando es de Escombreras y yo no sé lo que pasa en PETROLIBER, había una reducción en toda España, pero es que dentro de las empresas de ENPETROL también había esa reducción, en Escombreras; pero, en Tarragona y en Puertollano había un aumento de un siete y de un diecisiete por cien, y eso, repito, son datos que yo he sacado de la memoria de ENPETROL y eso es así, luego la reducción, donde estaba la reducción era en Escombreras, era donde teníamos el enfermo y era el que nos preocupaba. ¿Estamos de acuerdo con eso? Bueno, pues entonces eso es lo que yo decía, yo no estaba diciendo otra cosa, yo lo que estaba diciendo era eso, que había una, habría una reducción pero que la reducción estaba en Cartagena, mientras que en otras empresas del mismo INI habían aumentos de producción, lo mismo que las mayores reducciones de plantilla estaban aquí.

Pero usted, si somos sinceros, Sr. Consejero, usted sabe que en el año 84, en octubre del 84, cuando yo

hice aquellas declaraciones, que usted tuvo que coger tantas veces el avión para ir a Madrid, usted sabe que en aquel momento el futuro de Cartagena, de Escombreras, estaba pendiente de un hilo y estuvo así, en un equilibrio inestable durante mucho tiempo. Yo me alegro ahora, repito, me alegro, y no tengo ningún tipo de rubor en decirlo, en denunciarlo en esta Cámara de esta situación y ojalá no vaya a más, ojalá se quedara así, incluso se mejorara, pero que en el año 84 estaba pendiente de un hilo, ustedes, en aquel momento y después de aquellas declaraciones, usted lo recordará mejor que yo porque fue uno de los iniciadores, trajeron toda su artillería pesada, todo lo que tiene, la señora Carmen Mestre, el Presidente por aquí y tal, para hacer una serie de declaraciones, pero aquello no estaba claro.

Y cuando usted dice lo de la planta de regasificación, que no había ninguna había un gaseoducto que estaba programado por la UCD, que estaba presupuestado, que estaba en su programa; yo no sé si en el 82 usted defendió el programa del Partido Socialista pero que estaba en el programa del Partido Socialista, y ustedes lo eliminaron, o sea que, luego ustedes lo único que hicieron fue cambiar una planta, un gaseoducto, la terminal que está en Valencia, en Silla, de Valencia, que llegara hasta Cartagena y, ustedes lo único que hicieron fue cambiar el gaseoducto por la planta de regasificación. Pero es que usted sabe mejor que yo, Sr. Consejero, que hasta el 17 de diciembre del año pasado la planta de regasificación, a pesar de aprobarse las dos plantas, la de Escombreras, la de Cartagena y la de Huelva, la de Huelva llevaba un proceso normal y la de Cartagena estuvo tres o cuatro meses parada porque no estaban decidida la Administración central a resolver ese tema, eso es verdad, Sr. Consejero, y usted sabe, y si eso usted lo sabe, yo me alegro, respiro y por eso lo he reconocido, me alegro que con sus viajes, con AVIACO, ¿eh? que haya usted resuelto su problema, pero repito, creo que nos falta más reivindicación.

Y usted aquí ha leído una serie de cosas de futuro. Bueno, me parece muy bien y me parece estupendo pero, repito, yo lo que quiero es que usted también me hubiera contestado diciendo: «Bueno, aquí se han perdido tantos puestos de trabajo, nosotros con la filial de Bioquímica hemos creado veinticinco o treinta y se han perdido seiscientos o setecientos», pero, y esto es lo que hay que hacer porque, yo le he dicho de antemano que como creo en una economía de libre mercado probablemente eran necesarias esas reconversiones, y probablemente los únicos que las podían hacer aquí, en España, eran ustedes, yo eso lo reconozco así y creo que es un mérito del Partido Socialista, ¿estamos? creo

que es un mérito, pero claro, yo lo he dicho antes también y lo digo ahora otra vez, es que, cuando una puerta se cierra hay que abrir otra porque, claro, si no la gente allí muere por asfixia, y eso es lo que digo, que me hubiera gustado haber oído el balance: «Nosotros hemos perdido desde el año tal tantos puestos de trabajo y estamos haciendo estas gestiones para traer estas empresas públicas, la empresa...» la filial de Bioquímica que usted me dice, bueno, pues eso es importante, si crea treinta y cinco o veinte, o cuarenta puestos de trabajo, bueno, son cuarenta, veinticinco, treinta o cuarenta; ahora, me hubiera gustado a lo mejor que hubiera venido otra que hubiera creado trescientos o cuatrocientos o quinientos, que son los que se están perdiendo.

En esta intervención de esta tarde no creo nunca que haya dicho que en el 90 se vaya a cerrar, creo que no lo he dicho y, si lo he dicho, repito, lo rectifico en este momento, pero creo que no lo he dicho, creo que no lo he dicho. Yo lo único que he dicho es que, si tengo en cuenta que ustedes me parecen unos previsores, me parece que he dicho «regularcillos», me parece que ha sido la palabra que he utilizado, «regularcillos», porque claro, ustedes estaban muy seguros de que el futuro de ENPETROL estaba superado, y que allí no iba a pasar nada y, bueno, los hechos son tozudos y los hechos dan la razón a aquél que tiene un razonamiento. Usted, Sr. Consejero, yo le digo y le voy a dar una recomendación, repito, como formación científica que tiene no utilice tanto sofisma, hay que utilizar más números, hay que utilizar más datos, hay que utilizar más realidades, porque, con los sofismas usted puede decirme que lo que es blanco es negro, y yo, claro, alguien se lo creará, yo no me lo creo, ¿estamos? Y esto es lo que hay que recurrir.

Yo lo que he dicho es que, si sus previsiones para el 90 son con las del 84, bueno, yo espero que las previsiones de ahora sean de la empresa, sean con criterios empresariales y, por lo tanto, que sean unas previsiones definitivas y que nosotros de este tema, aquí, en esta Asamblea lo único que tengamos que hacer es alegrarnos del buen funcionamiento de la industria, porque creo que es necesario para la Región de Murcia. Nosotros no debemos renunciar, por un potencial agrícola muy grande que tengamos, no podemos renunciar a nuestro sector público que, aún dependiente del Gobierno central, que tenemos principalmente ubicado aquí, en Cartagena, no podemos renunciar porque esos son unos bienes que tenemos y renunciar a ellos es renunciar a ciertos bienes.

Yo aquí quisiera también, es una lástima que el Sr. Presidente se haya marchado, es una lástima, yo sé que

no es su culpa Sr. Consejero, yo lo reconozco pero, recuerdo que cuando el Sr. Presidente en su intervención, y le vuelvo a leer también una parte de su intervención, decía que le había escrito, después de una entrevista que había tenido con el Sr. Presidente del Gobierno, con el Sr. González, que había tenido una entrevista y el Sr. González estaba muy sensibilizado con el tema y le dijo que le escribiera una carta, y el Sr. Presidente, consta aquí, dice, que le escribió la carta al Sr. González, dice, y cuando tenga la contestación se las mandará a ustedes. Yo como portavoz del Grupo Popular, por lo menos como no sea que tenga un lapsus de memoria, no recuerdo haber recibido ninguna carta del Presidente del Consejo de Gobierno de esta Comunidad que a su vez la haya recibido del Presidente de la Nación, repito, o sea, esto yo creo que también no sé qué es lo que contestaría, por eso yo lo que les digo, Sr. Consejero, que hay que reivindicar y hay que exigir más a la Administración central y con menos miedo, yo sé que ustedes están condicionados porque ustedes han accedido a donde están pues por unas determinadas circunstancias pero, repito, eso no tiene que ser óbice para que reivindiquen con la energía que sea necesaria ante el Gobierno central de los problemas que tenemos nosotros aquí en esta Región.

Yo vuelvo a insistir una vez más que le doy las gracias por la información que ha dado y por la voluntad y por todo lo que pone usted en la resolución de estos temas de la empresa pública de Cartagena pero, repito, me gustaría que a veces el Consejo de Gobierno, ¿eh?, no sólo el Consejero de Industria, Comercio y Turismo sino el Consejo de Gobierno con su Presidente a la cabeza fuera el que hiciera esas reivindicaciones y, cuando hubiera una manifestación o cuando hubiera un problema en estos sitios que fueran ellos los que reivindicaran los problemas porque, creo que cuando hay un problema en los murcianos el primero que lo tiene que sentir y el primero que lo tiene que asumir tiene que ser este Consejo de Gobierno.

Nada más, Sr. Presidente, muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. portavoz.

Sr. Consejero, su turno de dúplica. Cinco minutos.

Sr. CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO: (Sr. ARTES CALERO).

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Señorías:

Efectivamente, por aclarar el tema de la reducción de la capacidad, algo conocido, la capacidad teórica que tenía la Refinería de Escombreras estaba aproximadamente en los ocho millones de toneladas/año cuando todo el mundo sabía cómo estaban las tres unidades que había, o sea que, o, exclusivamente la «Topping-3» era la única que estaba en condiciones de funcionamiento, puesto que dos fases y la primera unidad, ésas no estaban en condiciones de funcionamiento competitivo, de manera que la reducción que se ha producido, y ahí está el historial de funcionamiento de la propia Refinería, ha sido exclusivamente desde el punto de vista teórico y conoce su señoría perfectamente, aunque en el cúmulo de cuestiones que hagamos aquí el porqué de esa cuestión, puesto que la forma de pago que había de los precios de los productos energéticos que suministraba a CAMPSA estaba en función, mediante una fórmula muy compleja, de la capacidad teórica de las instalaciones porque, hacían intervenir unos temas de amortizaciones. Todo eso, que lo conoce perfectamente y, además, yo me brindo cuando desee a que se analice con profundidad, era lo que hacía mantener esa capacidad teórica que no era una capacidad real, entonces la Refinería se ha quedado en su verdadera capacidad real pero, además, completamente modernizada y en condiciones de competitividad.

Cuando estábamos haciendo esa discusión, hace dos años, también se dice ahí, y lo señalaba el Sr. Presidente en su intervención, de que se había renunciado hacer el «big-breaker», habíamos estado intentándolo a través de la Administración, había un exceso de capacidad de producción de destilados medios y, la Administración socialista, con buen acierto, no quiso aumentar esa capacidad porque en definitiva eso conduce a un mayor problema de financiación de esas mismas inversiones, en definitiva al endeudamiento y en último término de la propia supervivencia de las empresas. Entonces, esto lo conoce su señoría, la decisión estuvo tomada de que se podría hacer, estuvimos hablando precisamente con D. Claudio Boada que, como ha salido a colación hace poco tuvo un comportamiento excelente con nosotros en relación con el tratamiento que nos dio de la información y de los conocimientos, él creía de buena fe, como Presidente del INH que el «big-breaker» podía ser rentable en la Refinería de Escombreras y, desde la Administración con otros estudios igual de solventes o quizá más, y desde luego, ejerciendo la autoridad que le corresponde al Gobierno no se demostró que no era desde el punto de vista económico, siempre creo que estaremos de acuerdo en que los intereses generales y los intereses de España estarán por encima de algún interés particular en algún mo-

mento dado, yo creo que eso es algo que nos debe mover a todos los españoles.

Se estaba estudiando, por tanto, la viabilidad de la empresa; entonces, no se puede afirmar que, cuál iba a ser ya el resultado, ni augurar pesimistamente. Ahora nos dice que nosotros no somos futurólogos, o sea, definitivamente, ¿quién podría estimar hace siquiera dos años que los precios del barril de crudo iban a caer a menos de la mitad de precio del mercado? Bueno, pues esto está favoreciendo enormemente nuestra refinería, pues ésa es una realidad, ésta, las de toda España y, en definitiva, está disminuyendo la factura del petróleo, está siendo una fuente de ingresos, una capacidad de saneamiento que tiene España extraordinario, de lo que hay que alegrarse, eso no hay nadie que pueda el conocer y, desde el punto de vista, dese luego la Futurología en temas económicos, desde luego, no ya, ni medianamente, ni regularmente, ni de ninguna manera, yo supongo que a lo mejor otras personas sí tienen otro tipo de formación para poder hacer eso, nosotros desde luego no.

Ha señalado su señoría, igualmente, el tema del gaseoducto. El importe del gaseoducto en su momento superaba más de los diez mil millones de pesetas, era una inversión que era descabellada, y era descabellada con la política del gas que seguía la derecho en aquel momento y, entonces, el Gobierno socialista decidió reconducir aquella política y decidió reconducirlo a los términos en los que efectivamente lo podía hacer, el gaseoducto era descabellado porque en el tramo que hay, efectivamente, desde Silla hasta Cartagena resulta que no había consumo; entonces, es mucho más rentable y mucho más económico la planta de regasificación. Yo creo que lo ha entendido todo el mundo y en ese aspecto ya no ha vuelto a haber discusiones, sólo alguien que no tenga las ideas muy claras de este tema saca, no lo digo por su señoría, evidentemente, sino porque ha habido alguna manifestación extemporánea, por otra parte, por ahí en alguna ocasión de volver a hablar del gaseoducto. El gaseoducto no cumplía ninguna misión y era excesivamente caro, era imposible recuperar esa inversión precisamente por las circunstancias del tramo que tenía que recorrer.

Está diciendo los temas de alternativas. Conoce su señoría perfectamente cuáles son las alternativas que hay, está: garantizar la pervivencia de nuestra industria pública, de nuestras empresas públicas; promocionar la iniciativa privada, la industria privada. Hay una frase que me gusta decir: conseguir el tener un tejido industrial autóctono en nuestra Región, fortalecerlo y promocionarlo, incluso, y muy especialmente en la comarca de Cartagena en la que algunos resultados se empiezan a ver. Ha señalado con anterioridad, que los ni-

veles de inversiones que había eran muy bajos; efectivamente han sido bajísimos en el área de Cartagena, puesto que en el año 84 sólo fue de la inversión privada industrial registrada en las Consejerías de Agricultura por la industria agroalimentaria y en la Consejería de Industria en el año 84 sólo fueron del 5'6 por ciento, los doscientos un millón de pesetas que decía antes el Sr. Petri. Sin embargo, ya, en el año 85, eso que supuso el 5'6 por ciento a nivel regional, en el año 85 ya fue del 8'5 a nivel regional, sigue siendo bajo, efectivamente, pero está creciendo para satisfacción de todos y le puedo dar ahora mismo el último dato que tengo del primer trimestre del 86, que es del once por ciento, de manera que se ha más que duplicado lo que se hacía en el año 84 a lo que se está haciendo ahora mismo de la inversión autóctona en la Región, en la Comarca de Cartagena específicamente, de manera que hay síntomas de que se está reactivando estas posibilidades.

Comentaba la célebre carta o el tema de que se le expuso al Sr. Presidente del Gobierno por el Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma. Le he comentado con anterioridad que hemos tenido entrevistas con el propio Ministro, el Presidente encargó a su Ministro que mantuviera informado a la Comunidad, de que estuvimos hablando con el Ministro, estuvimos hablando con todos los altos cargos, no han dado todo tipo de informaciones y, yo creo que nadie se pueda quejar de que no hemos tenido la información de cómo se ha seguido paso a paso, si es que en alguna de esas sociedades, en esos sitios, como he señalado con anterioridad, es que con esas empresas, tanto en EMPETROL como con BAZAN hemos creado comisiones mixtas de seguimiento de cuáles son los «inputs» y los «outputs» de esas empresas.

Por tanto, yo creo que le doy cumplida respuesta en este tono, y lo que sí le quiero señalar, de cualquier manera, es que por parte de este Consejo de Gobierno que, como decía antes, estoy hablando en este momento, desde luego no hay ningún tipo de condicionamiento para defender los intereses de la Región de Murcia.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Consejero.

Sras. y Sres. Diputados, agotado el orden del día se levanta la sesión, recordándoles que mañana a las diez de la mañana hay Pleno y, a los portavoces de los grupos que a las nueve y media están convocados. Muchas gracias.

Se levanta la sesión, a las 14'13 horas.